# RENACIMIENTO

## Periódico Estudiantil Mensual

ORGANO DE LOS ESTUDIANTES DEL URUGUAY

AÑO VII. DICIEMBRE — 1926 NÚM. 73.

Los que honran al profesorado universitario

PROF. DR. MELITON ROMERO

## ABOGADOS

**Dr. Agustín A. Musso.** — Abogado, Treinta y Tres, 1459.

**Dr. Juan M. Lago.** — Abogado. Estudio: Misiones, 1412. De 13 a 18.

**Dr. Eduardo Roubaud.** — Abogado y Escribano, Soriano, 1134.

**Dr. Adolfo H. Pérez Olave.** — Abogado, Río Negro, 1437.

**Dres. Pablo De María y Juan José Amézaga.** — Abogados, 25 de Mayo, 544.

**Dr. E. M. Sacarelo y Fuentes.** — Abogado. Horas hábiles: de 10 a 12 y 14 1|2 a 16. — Estudio: Treinta y Tres, 1318.

**Dr. Eugenio J. Lagarmilla.** — Abogado. Estudio de 11 a 12. Misiones, 1442.

**Dr. Braulio Artecona.** — Abogado, Sarandí número 380.

**Dr. Pedro M. Mariscurrena.** — Abogado, ha abierto estudio: Soriano 1079. Teléf. La Urug. 3405. (Central)

**Dr. Emilio Payssé.** — Abogado, Ituzaingó número 1413.

**Dr. Juan Carlos Blengio.** — Abogado. — Estudio: Juncal, 1363.

**Dr. Bibiano Riet.** — Abogado. — Misiones, 1442.

**Dr. R. Sayagués Laso.** — Abogado. — Cerrito, 427. Teléf. Urug. 2231 (Central) y Cooperativa.

**Carlos M. Percovich.** — Abogado - Escribano. — Juan C. Gómez. 1325 Teléf. 66 Central.

**Dr. José Luis Durán Rubio.** — Abogado, Estudio de 2 1|2 a 5. — Sarandí 444 (2º piso).

**Dr. Juan Vicente Chiarino.** — Abogado — Convención 1511 (1º piso) esq. Uruguay.

**Dr. Carlos M. Prando.** — Abogado. — Juncal 1363.

**Rosa Mauthone Falco.** — Abogado. — Estudio: Defensa, 1494 Teléf: Coop.

**Dr. Evangelio Bonilla.** — Abogado. — Horario de 14 a 17 — Paysandú 1035.

**Drs. Alfredo J. Solares y Federico Cibils Hamilton.** — Abogados — Sarandí 444 (primer piso).

**Br. Juan Antonio Galli.** — Atiende asuntos judiciales.—Convención, 1382. Teléfono: 3496-Central.

### Interior

**Dr. Mario Fernández.** — Abogado. — Estudio: Arenal Grande, 671 (San José). —

## ESCRIBANOS PUBLICOS

**José Pedro Turena y Gerardo M. Romero** —Escribanos Públicos. Ituzaingó, 1322.

**Federico Prando.** — Escribano Público, Andes, 1267.

**Pedro Tuboras.** — Escribano Público. Misiones. 14 76.

**Alberto J. Martinez..** — Escribano Publico. — Rincón 717.

## MÉDICOS

**Inés Luisi.** — Médico-cirujano, consultas de 2 a 4. — Agraciada, 3182.

**Dr. Víctor Garcia de San Martín.** — Médico-cirujano, Durazno, 1390.

**Dr. Enrique Pouey.** — Médico-cirujano, Uruguay, 1205.

**Dr. José A. Rampini.** — Especialista en Asma. Consulta de 3 a 4. excepto los jueves. — Lavalleja, 1720.

**Dr. José Rodriguez Anido.** — Médico-Cirujano. Uruguay, 1586.

**Dr. García Lagos.** — Médico-cirujano. Andes, 1287.

**Dr. J. Faravelli Musante.** — Vías Urinarias. — Río Branco 1379. T. Uruguaya 3486 Central.

**Dr. Pablo F. Carlevaro.** — Médico-cirujano. — Constituyente, 1917.

**Dr. Francisco Ruvertoni.** — Cirujano del Hospital Italiano. — Mercedes, 1033.

**Dr. Rafael E. Rodriguez.** — Nerviosas y mentales. — Lunes, miércoles y viernes de 2 a 4. Tiene casa de salud para aislamiento y psicoterapia. — Av. Gral. San Martín 2492. — Teléf: 209. Aguada.

**Dr. Federico Noltenius.** — Médico-cirujano de la Facultad de Gottingen (Alemania) y Montevideo, ex asistente de Clínicas Tabingen y Bremen. Oído, naríz, boca, laringe. Correc. de malformaciones de naríz. Consultas de 14 a 15 y 18 a 19. 18 de Julio 2345. Teléf: Uruguaya 700 (Cordón).

**Héctor del Campo.** — Ex Subdirector del Instituto Profiláctico de París. — Subdirector del Instituto Profiláctico de la Sífilis en el Uruguay. — Médico. Jefe del Dispensario General de la Sífilis. — Blenorragia, Picl, Reacciones de Wassermann. Punciones lumbares sin dolores. — Consultas: de 14 a 18. — Paysandú, 886. — Teléf. Uruguaya, 2798 Central.

**Dr. Imhof Francisco.** — Especialista en las enfermedades de riñón, próstata, vejiga, uretra y venéreo sifilíticas. — Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay, 1198. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Teléf. Uruguaya, 2937, Central.

**Dr. Elbio Martinez Pueta.** — Especialista en las enfermedades de oídos, naríz, garganta y ojos. — Consultas: de 3 a 5 p. m., excepto sábados y feriados. — Paysandú 889.

**Dr. J. Humberto May.** — Ex asistente de Clínica Quirúrgica en París Cirujano de Hospitales, especialmente enfermedades de tórax y abdómen. De regreso de Europa, ha abierto su consultorio en Tacuarembó, 1424. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 3 a 6 Teléf. Uruguaya 3018 (Colonia)

**Lauro Sendeza.** — Médico-cirujano. Consultas de 1 a 3 p. m., menos Miércoles. Av. Gral. San Martín, 2443. Teléf. Uruguaya 1876. (Aguada)

**Dr. Héctor Barbot.** — Médico oculista. Consultas de 3 y 1|2 a 5 y 1|2 Calle Río Branco, 1379. Teléfono Uruguaya 14 (Cordón).

**Dr. J. Balasanz.** — Médico cirujano. — Ciudadela, 1365.

**Dr. José María Estapé.** — Medicina general. Enfermedades nerviosas y mentales. Consultas: todos los días hábiles, de 15 a 18. Cuareim 1467. Teléfono Uruguaya 387. Cordón.

**Dr.P. J. Hormaeche.** — Rayos X y electricidad médica. — Soriano, 1126. — Teléfono, 3432. (Central)

**Dr. Pedro Raúl Alonso.** — Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. — Consultas de 2 1|2 a 5 1|2. —Cerro Largo, 1114.

**Laboratorio de análisis.** — De los profesores Juan B. Morelli y Ernesto R. Juliá. — Canelones, 978. — Teléf. La Uruguaya, 3832 (Central).

**Dr. Raul Araujo.** — Médico-jefe del Dispensario Nº 6 (Instituto Profiláctico de la Sífilis). Medicina General, con preferencia piel y sangre. —Consultas de 2 a 3, excepto Jueves. — Adolfo Berro 3 y 19 de Abril. Teléf. 1072 Paso.

**Dr. S. A. Collazo.** — profesor ag. de la Facultad de Medicina. Especialista de las enfermedades de la Nutrición y Digestión. — Río Branco, 1272 casi esq. San José.


# Laboratorio Asklepios

de

**MOURE y BENTANCOUR**

**Se ha trasladado**
**a su amplio local**

**SAN JOSE, 1216**

PREPARACIONES GALENICAS — PRODUCTOS QUIMICOS
INYECTABLES — SUEROS. MATERIALES ASEPTICOS

RICARDO RAMPINI
Farmacéutico y Director Técnico


## DENTISTAS

**Buenaventura Silva.** — Cirujano Dentista — Consultorio dental, abierto día y noche. — Buenos Aires, 675.

**Mario J. Belo** — Cirujano dentista. — Colonia, 1988.

## INGENIEROS

**Ing. Mario Lenzi.** — Ingeniero. Victoria, 1478.

**Ing. Ricardo Salgueiro Silvera.** — Ingeniero agrónomo. Peritajes y tasaciones ganaderas, agrícolas e industriales de rivados. Consultas. Curso de Industria y clases prácticas de ganadería y agricultura. Gral. Luna, 1261.

Garcia Otero y Stewart Vargas.—Ingenieros—Avda. Suárez, 2983.

## CONTADORES PUBLICOS PERITOS MERCANTILES

**Pablo Fontaina.** — Contador Público — Convención, 1473.

**Francisco Baña.**—Contador. Perito Mercantil. — Yaguarón, 1980.

## AGRIMENSORES

**Aga. Felipe Lacueva Castro.** — Agrimensor, Ellauri, 1257. Teléf. La Uruguaya, 1543.

**Carlos A. Mac Coll.** — Agrimensor. Bartolomé Mitre, 1478. Teléf. Urug. 2729. (Central)

## ARQUITECTOS

**Arq. Horacio Acosta y Lara.** — Arquitecto. Estudio: Bartolomé Mitre, 1314.

**Arq. Armando Acosta y Lara.** — Arquitecto. Estudio: Paysandú, 886.

**Arq. J. Nuñez Dulio.** — Arquitecto. Agrato, Millán 399.

**Durán Guani, Durán y Veiga.** — Arquitectos-Contratistas — Ituzaingó, 1297.

## PROFESORES

**Julia Arnautou.** — **Profesora.** — Academia de idiomas por "La méthode directe'. — J. C. Gómez 1394 (Plaza Constitución). — Teléfono Urug. 2186. (Central — Montevideo.

**Miguel Antonio Flangini** — Profesor de Dibujo, Blas Basualdo y Santiago La bandera.

**Juan Miguel Sernato** — Clases de ingreso a Enseñanza Secundaria— Ejido, 1222. — Tel. Urug. 83, Cordón.

**Br. Juan Antonio Galli.** — Ingreso a Enseñanza Secundaria. — Clases de Idioma Castellano y universitarias. — Convención, 1382. — Teléf. La Uruguaya, 3496 (Central).

Br. **Eduardo Roubaud Martínez.** —Clase de cosmografía. — Soriano 1134.

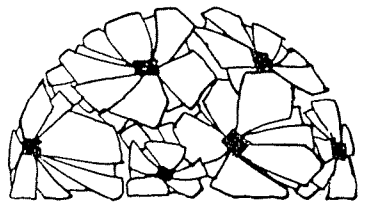


**Garage Rosario**

MAS Y CIA.
Se reciben autos a pensión.
Venta de nafta, aceites y rasas.
Lavadores competentes
SORIANO, 1356 - Esq. Ejido.
Tel: La Uruguaya, 3371 (Colonia)
Montevideo

**LIBRERIA VAZQUEZ CORES**

Casa fundada en el año 1883

Papelería, Imprenta y Encuadernación. Textos y útiles para escuelas, liceos y universitarios.-Suscripción permanente a periódicos y revistas de todo el mundo. Los estudiantes sncontrarán en esta casa todos los textos para los cursos del presente año.

Av. 18 DE JULIO 887, Tel. 1012 C


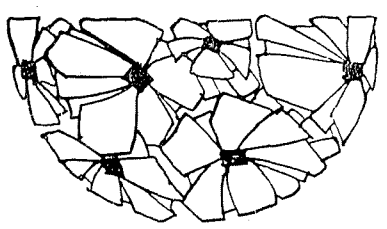


**Quemaduras - - Cicatrización de llagas y heridas**

**Resultado extraordinario con la «Ambrime» del Dr. BARTHE DE SANDFOTR**

**Se vende en BUJIAS grandes y chicas y en Tabletas que se derriten al Baño María**—EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

# RENACIMIENTO

CIRCULA EN TODA LA REPUBLICA

AÑO VII | MONTEVIDEO, DICIEMBRE - 1926 | NUM. 73

Consejo de Dirección y Administración:
Calle CONVENCION, 1382
Teléf. La Uruguaya, 3496 (Central).

Administrador AD HONOREM:
PEDRO A. RIMOLDI

Consejo de Redacción:
Drs. Juvenal Vigo, Julio C. Mourigán, Evangelio Bonilla, Isidro Más de Ayala; Arqs. Carlos E. Noceti, Francisco G. Pérez; Esc. Antonio M. Astigarraga; Brs. Juan Antonio Galli, Santiago Marmouget Pouey,

Secretario de Redacción:
Est. Juan Miguel Serrato

**No se devuelven los originales**

ORGANO DE LOS ESTUDIANTES DEL URUGUAY


## Sumario


Viida Universitaria a cargo del Biler. Juan A. Galli. — **La única solución del problema sexual, por el Doctor** Manuel E. Varela. — **El excedente vital de la juventud,** por Pascual Venturino. — **Los signos de la cultura personal** por el Dr. J. C. Montaner. — **Juicios sobre Lógica Viva. — El ibero americanismo. — Historia del Imperio Romano,** por E. L. Cazes. — **Cosa Juzgada,** por el Dr. Pedro Díaz. — **La filosofía científica,** por José Ingenieros. — **La administración local en el Uruguay,** por C. M. de Pena.


## VIDA UNIVERSITARIA

**a cargo del Bachiller JUAN ANTONIO GALLI**

# La única solución del problema sexual.

**Por el Doctor Manuel E. Varela**

La existencia de un problema sexual para el joven es cosa conocida por todos. Millares de jóvenes tronchan su vida por las múltiples consecuencias de una vida sexual precoz y abusiva. Hay, además, múltiples problemas de orden moral, vinculados con esta cuestión importante.

De la faz moral del problema mucho se habló y han escrito los filósofos y moralistas. En esta conferencia trátase solamente, de encarar la cuestión desde el punto de vista de la fisiología y la patología. Dijo el doctor Varela, resumiendo su conferencia, que la única solución del problema era la práctica de la abstinencia sexual.

Entre el auditorio no faltaban los médicos y había muchos estudiantes de medicina y fué muy grande para él la satisfacción cuando solamente pudo escuchar objeciones de detalle que en nada afectaban la cuestión fundamental.

En aquella interesante discusión quedó bien sentado el principio de la necesidad que existe de combatir el prejuicio de que la abstinencia sexual es antifisiológica o nociva para la salud.

Sería tal vez el arma más eficaz para luchar contra muchas plagas que arruinan a tantos jóvenes, al mismo tiempo que todos se preocuparían más de los principios de moralidad, que deben regir las relaciones intersexuales en la especie humana.

Existe un gran flajelo social que se combatiría eficazmente, y son las enfermedades venéreas contra las cuales múltiples fuerzas dispersas trabajan, ojalá que no sea en vano. El balance no satisface todavía.

En esta campaña iniciada en todos los países, abundan también las conferencias; he oído algunas, y dudé de sus resultados: la ligereza al hablar de tal o cual medio preventivo o curativo era tentadora y capaz de embarcar en una aventura cualquiera a un timorato; pensaba que estas famosas conferencias podían ser un arma de dos filos.

¿No sería más lógico y más útil a todas las luces insistir hasta el cansancio, en que sólo existe un medio de seguridad absoluta y es la abstinencia sexual, que no es perjudicial para la salud, sino beneficiosa; y que no se puede decir lo mismo de otros medios que, además, de su eficacia aleatoria, desnaturalizan por completo el acto sexual, haciéndolo inaceptable y repugnante?

En seguida el conferenciante desarrolló los siguientes puntos:

El instinto sexual, sus primeras manifestaciones, su evolución y perversión.

Hizo un análisis de aquellos factores que intervienen modificando la evolución del instinto sexual; después de considerar las múltiples causas que lo desvían de su cauce natural, hizo sobresalir la importancia que tiene la educación de los sentimientos para desarrollar en los jóvenes la capacidad de inhibir los impulsos institivos que abandonados a sí mismos son nocivos al individuo y a la especie.

No existen hechos de observación contrarios al principio de la inocuidad de la abstinencia sexual; tampoco la fisiología o la higiene contraría este punto. La patología de la abstinencia sexual es desconocida y los que creen en ella hablan o escriben en forma tan ambigua que no es posible considerarla seriamente.

Personas de autoridad como Fournier han escrito: "Si les dangers de la continence existent, je ne les ai pas constatés, bien que les sujets d'observation ne m'aien pas manqué en la matiére." Dubreuilh, dice también: "Je connais bon nombre d'hommes de 25, 30 ans et audelá, que n'ont jamais eu de rapports sexuels, ou qui mariés, n'en avaient jamais eu avant leur mariage. Ces cas ne son pas rares, seulement ils ne s'affichent pas."

Muchas otras citas de eminencias médicas se agregaron para robustecer la opinión personal del conferencista sobre tan importante cuestión.

Todas las pretendidas consecuencias nocivas ideadas por algunos, fueron expuestas y rebatidas una por una. Finalmente se encaró la faz útil o positiva, teniendo en cuenta múltiples testimonios individuales y observaciones colectivas que aseveran que la abstinencia sexual lejos de embotar la inteligencia la despierta. Memoria más fiel, inclinación y aptitud para el trabajo mental, es el resultado obtenido por aquellos que practican la castidad.

Fué una hermosa experiencia — dijo poco después el doctor Varela — para mí, aquella conversación; las múltiples discusiones suscitadas dieron motivo para interesar a la juventud sobre cuestiones que apenas se mencionan.

Hubo también la nota sentimental y no faltaron confidencias de algún enamorado que manifestó su agradecimiento por haberle instruído sobre muchas cosas que ignoraba, y cuyo conocimiento cambiaba profundamente el concepto que él tenía de la vida.

# El excedente vital de la juventud.

**Por Pascual Venturino**

Cuando se tiene conciencia de responsabilidades serias y lo que se puede hacer para afrontarlas, es indispensable considerar la mejor manera de aprovechar este excedente vital de la juventud. No se pueden hacer derroches, cuando hay muchos que se pueden alimentar con nuestros excedentes. Así, cuando es enorme la tarea a realizar y pocos los que pueden acometerla, éstos deben valorizar mejor sus fuerzas.

En general, tenemos un concepto que llamaremos romántico acerca de la forma como consumir la juventud. **Creemos que es la época de las locuras y de los derroches sin sentido.** Nadie puede condenar el derroche de esas fuerzas, cuendo el joven se enciende en llamaradas de heroísmo o se absorbe en tareas dignas. Desgraciadamente hay quienes piensan en desembarazarse lo más pronto posible y en cualquier forma de este excedente vital, anhelando llegar cuanto antes a ese envaramiento que significa la solemnidad en actos y palabras. Esto ocurre en los casos mejores; en otros, debido a conceptos equivocados de lo que es la bohemia, se pierde muy pronto e irremediablemente la juventud en aras de desórdenes orgánicos, de incoordinaciones de la voluntad y de la exaltación de ciertos vicios que es un honor poseer.

Predomina el concepto que **la juventud es una fuerza que hay que agotar absurda y rápidamente.** Todavía no penetra en la mentalidad colectiva, aquel otro más razonable, que estima que la juventud es la época propicia para las mejores adquisiciones y para la mayor productividad de esfuerzo y de verdadera belleza.

**A los veinte años ya se ha producido la vejez espiritual y la muerte de todos los entusiasmos generosos, y el ser humano pierde por lo menos las tres cuartas par-**

**tes de su eficiencia.** Si nos ponemos a meditar en lo que hemos hecho y en lo que podíamos haber hecho, si hubiésemos apreciado mejor nuestras fuerzas de juventud que eran transitorias y que se iban para no volver, tendremos mucha luz acerca de las responsabilidades que dejamos de afrontar.

En Sudamérica, hay muy pocas cosas hechas y muchas por hacer. Esto es efectivo en el terreno de las instituciones, de las normas colectivas, como en el de los hábitos individuales. Hay un exceso de tareas importantes y nobles para aquellos que deseen emplear en ellas el excedente vital de su juventud.

Esto mismo entraña un gran peligro, porque el joven que tiene entusiasmos se siente solicitado en tantas direcciones, que cae en el despilfarro de fuerzas que le

Por no hacer la avaluación de sus fuerzas y de saber hasta dónde ellas alcanzan, generalmente incurre en errores dolorosos. Olvida que para resolver problemas individuales bastan a veces las fuerzas personales; pero para resolver las cuestiones de orden colectivo, es preciso contar también con fuerzas y medios que sean colectivos. Todo lo demás, es la peor forma de quijotismo.

El impulso primario, ingenuo y natural, del entusiasmo desbordante se desvitaliza cuando al contacto de tantas realidades sociales que no se pueden alterar mediante la acción personal nos **deslizamos hacia el trascendentalismo.** Esta se agrava más cuando la sensibilidad y la propia impotencia de **remediar en seguida** las cosas que nos parecen malas, nos arrojan en un sentido trágico del existir y de las condiciones humanas. Sentimos como propios los males colectivos, a veces demasiado a lo vivo con la ayuda de la imaginación afiebrada; pero nos perdemos a nosotros mismos y nos agotamos en el pesimismo. Nada desalienta más que desear ardientemente realizar acciones generosas y carecer de los medios para ello. Es un verdadero suplicio dantesco. **Por desear hacerlo todo el joven se olvida de lo que puede hacer.**

No hay peor experiencia que la de las fuerzas mal empleadas. Nada sostiene más el entusiasmo que la satisfacción de haber dirigido bien un esfuerzo. Olvidamos continuamente aquello de la economía de las fuerzas, que no es una teoría sino todo una ley científica que no sólo se aplica a la mecánica, sino que debiera aplicarse al empleo de las energías mentales y espirituales. Así como se encauzan las caídas de agua y se reducen a proporciones eficientes el empleo de la fuerza hidráulica y eléctrica, no se ve inconveniente, por qué en vista de un mayor provecho de estas energías psíquicas o sentimentales, no se hiciera un esfuerzo por aplicarles este criterio que desgraciadamente tendría que llamarse económico.

Cuando una fuerza es muy preciosa, de gran potencia, muy escasa y existe mucha demanda de ella, es perfectamente lógico que se piense en no malgastarla. En esto tenemos que tener en cuenta el principio de la intensidad y el de la dispersión; así aplicada con intensidad una energía a un objetivo bien elegido y que sea susceptible a nuestra acción personal, rinde ciento por uno; la dispersión por el contrario, esteriliza y anula. La luz que se concentra en un punto produce la claridad meridiana; la que se diluye, esboza vaguedades.

Ahora, si se desean obtener resultados permanentes hay que hacer intervenir el factor duración del esfuerzo. Bien delineado el objetivo a perseguir, el entusiasmo no delira por resultados inmediatos; pero para ello hay que tener presente cada vez más el objetivo y despreocuparse del redimiento. **Debemos considerarnos como colaboradores de las generaciones que nos precedieron y no olvidar la trayectoría indispensable que un esfuerzo de bien o de justicia debe seguir.** Primero se siembra y después se cosecha.

Debemos **huír del mal de la improvisación de aquellos que creen que las cosas se transforman de la noche a la mañana, y olvidan las enseñanzas de la historia.** No se puede esperar frutos enseguida de cualquier acción o empuje, porque el sentido de la continuidad del esfuerzo humano, la finalidad que tiene, nos evita el desaliento. Comprendemos que lo realizado no se pierde aunque no veamos los resultados; para ello se requiere no hacer confusión entre las cosas que son permanentes y las que son transitorias.

La perspectiva o puntos de vista que tengamos en cuenta para nuestra labor, afectan en mucho la eficacia de ésta. Además **vivimos torturados por la perturbación que surge de la noción de lo que las cosas son en sí y de lo que debieran ser.** Si en esto interviene la preocupación ardiente de cambio y se cree que ello puede realizarse fácil o rápidamente, perjudicamos gran parte de nuestro esfuerzo. No podemos prescindir de las leyes de la constancia y de la duración de la energía. Nos falta la paciencia y el carácter firme para confiar en lo que realizamos, aunque no veamos la repercusión que tenga en los demás. Esto será siempre tierra incógnita para efectuar apreciaciones concretas.

El bien hace siempre su camino y produce sus frutos. Generalmente porque el mal es más ruidoso y provoca muchas protestas, nos engañamos acerca de la existencia del bien que hace su ascensión en silencio. Como no podemos leer en el corazón humano, no podemos saber enseguida el resultado de nuestros actos nobles; pero no debemos inquietarnos por ello, teniendo la convicción que el bien triunfa y encuentra solo su ruta. No nos guiemos de la opinión de aquel que expresó "ver para creer", porque las mejores cosas de la vida no se ven y se desarrollan en silencio.

Conociendo con exactitud, primero, las fuerzas de que se dispone en la juventud y el alcance de las mismas, el problema más importante es el de la aplicación de las mismas para que rindan el máximo. Y en esta decisión está empeñada nada menos que toda la felicidad de que podemos disfrutar; porque el hombre se siente únicamente contento cuando encuentra una labor de bastante calidad y dignidad que ocupe totalmente sus facultades y permita dar expresión a lo que **él es. La afirmación de la personalidad se basa en ser y en obrar como nuestra mente nos lo indica.**

Estos tres elementos **unidos al fuego de un ideal superior,** deben intervenir en la utilización de las energías de la juventud para evitar desperdiciarlas inútilmente y después **tener que sufrir en la edad madura el atroz remordimiento de haber despilfarrado lo más precioso que se poseía.** Nuestra voz de alarma debe ser: no malgastéis vuestro tesoro y empleadlo en obras que honren el esfuerzo, el idealismo y la ascensión de progreso que caracterizan al hombre normal y sano.

No se tiene derecho a abusar de ese tesoro, porque lo que en él nos pertenece por acción personal es insignificante. Es un tesoro desprendido de la herencia social y del trabajo de las generaciones. **Debemos dar cuenta de su empleo adecuado.** No podemos traicionar a los que nos lo trasmitieron para que lo entregáramos enriquecido y renovado. Mientras mayor sea nuestra conciencia de esto, mayores serán nuestras responsabilidades.

## Los signos de la cultura personal.

**Por el Dr. José Carlos Montaner**

. . . . . .

En efecto; la cultura se revela por signos inequívocos. En nuestra existencia cuotidiana hemos tenido oportunidad de encontrarnos con hombres superiores a quienes reconocemos como modelos de cultura.

Seres humanos que han alcanzado un desarrollo armónico, y de quienes podemos afirmar que traspasaron el límite de lo individual, alcanzando el plano de lo personal: tipos perfectos de la especie.

Creo necesario establecer una distinción marcada entre hombre-individuo, unidad en el todo social, y hombre-persona, encarnación de los ideales humanos, paradigma de existencia moral. Un análisis ligero de esas personalidades nos dará algunas de las características que lo integran.

### Esquema de las virtudes

Tomo la palabra virtud en su sentido etimológico (virtus) fuerza, energía, potencia, disposición, aptitud.

El hombre culto, se manifiesta educado, correcto y diestro. **Educado.** Ha hecho del desarrollo de su personalidad total una obra de arte, modelando en vista de los más altos fines todas las facultades físicas y mentales.

**Correcto.** Puso un dique a los desbordes de sus instintos antisociales, reguló los ímpetus de sus deseos, encaminó sus pasiones y tendencias.

### Las fuerzas subterráneas

Todavía no hemos llegado a la entraña moral del hombre culto. En lo más íntimo de su espíritu obran fuerzas radicales, impulsos hondos y trascendentales. Un germen de pura idealidad late en esos hondonares profundos, un aliento de vigorosa humanidad se hace sentir en esa vida subterránea.

Nosotros podemos observarlo expresados en formas bellas, en actitudes generosas, en palabras inspiradas, en gestos heroicos.

Es el pensamiento luminoso que resplandece en los Diálogos de Platón, es el sentimiento divinamente sublimado que vibra en la Novena Sinfonía; es la gesta amorosa, la palabra alentadora, el sacrificio sonriente del Bendito de Asís.

Es también, la secreta energía y pertinacia de el que en el laboratorio o en la clínica, en el taller o en la biblioteca, en el hogar o en el asilo, en donde quiera que halla una verdad para descubrir, un bien para hacer, está presente, operante, serenamente activo. Esos hombres cultos que repartidos en todas las esferas de la sociedad, en todos los caminos de la vida, se prodigan en actos y palabras para los fines generosos y para las iniciativas altruístas, revelan en sus obras y en su verba, fuerzas interiores que dan alto relieve a su personalidad. Podemos decir que son:

1.o **Conciencias libres;** porque no reconocen despotismo alguno fuera del que proviene del poder intrínsico de la verdad. Amanla por encima de todo; ven en ella el supremo fundamento de la acción moral; la buscan con todo el ardor de su corazón, le sacrifican cualquier deleznable capricho, cual quier deseo capcioso. Conciencias libres y hospitalarias, comprenden la diversidad de los destinos humanos;

2.o **Almas inquietas,** renuevan cada día el propósito de superarse; formulan en cada hora un voto de confianza en los altos designios que rigen al Cosmos; afirman en cada momento la perennidad del valor de la vida y su trascendencia. Son "Los excelentes", saturados de un fervor inagotable se sienten unidos al Alma Suprema que palpita en la gota de agua y brilla en el astro lejano. Saben admirar: su actitud habitual es la del niño a quien Cristo prometió el Reino de los Cielos;

3.o **Voluntades sanas y vigorosas,** canalizan la energía total, por la atención sostenida, hacia la obra personal. Hacen de esa obra un inviolable deber, y viven llenos de una alegría optimista, vibrante, contagiosa; porque dentro de ellos resplandece como una aurora la Esperanza.

### Síntesis

En la curva armoniosa que describen esas vidas superiores se descubre un plan unitario en el que la diversidad de motivos, la pluralidad de actividades, la multiplicidad de direcciones, no empecen la coordinación superior de acuerdo con un Ideal.

**Diestro.** Dirigió sus actividades en el sentido de su aptitud, dió pábulo a su vocación y adquirió una eficiencia plena en su técnica.

Estas aristas culminantes del hombre culto suponen un proceso permanente de construcción personal, y la acción de resortes psicológicos fundamentales.

Yo diría que esos poderosos resortes ocultos son:

### I. — Disciplina interior

La hegemonía del pensamiento en la vida; el control permanente de la conciencia esclarecida sobre todas las fuerzas que impulsan al hombre.

La disciplina interior habilita para discernir en cada momento los valores de la idea y de la acción, y crea entre otras las siguientes actitudes mentales:

**a)** Una selección correcta de los móviles de nuestra conducta; una delicada apreciación de las tendencias, y deseos que mueven nuestro ser. Lo que la moral clásica quiso expresar bajo el nombre de **prudencia;**

**b)** Una disposición de la inteligencia para comprender, es decir, para acercarse a la realidad sin prejuicios, para encarar los problemas que surgen de la existencia sin personalismos, sin apasionamientos interesados. Esa justipreciación de las ideas y actos ajenos y propios, es lo que los lógicos llaman el **criterio;**

**c)** Una seguridad íntima que proviene del equilibrio de las opiniones, de la rectitud de los principios que rigen al razonamiento, de la elevación de los sentimientos que inspiran la conducta, de la generosidad de los ideales que orientan la vida. Firmeza interior: base de la personalidad a la cual aplicaremos el nombre de **convicción.**

### II. — Actividad encauzada

Asentada sobre esas bases, la personalidad del hombre culto se expande, se proyecta en el medio físico y social.

Es bien poco lo que deja al azar una conciencia así regida, y podemos decir sin exageración que en ella domina la plenitud de confianza que proviene de la enérgica afirmación de los valores humanos superiores, y la fe honda en el triunfo final del espíritu.

Innumerables son los objetivos de la acción; innumerables los motivos que solicitan la conciencia, los móviles que atraen la voluntad abarcan la inmensa esfera de la apetencia biológica y psíquica, desde el impulso inferior irrefrenable que asegura la subsistencia del individuo por una lucha de todos los momentos en los diversos medios en que desarrollan su acción, hasta el amor divino, hasta la conjunción perfecta entre la psiquis individual y el Alma Suprema. Una selección se opera entre ellos, selección clarividente que responde a los principios rectores de la existencia en general.

Pero, ¿qué valdría discernir ideales para la vida, abrigar propósitos supremos, si nos paramos en la mera contemplación intelectual? ¿Qué puede agregar a la personalidad humana el mero deseo idealista de superarnos, poniendo todos nuestros esfuerzos en engendrar concepciones elevadas que no descienden al plano de la vida cotidiana?

La plenitud de la cultura se logra solamente traduciendo en términos de acción eficaz, de comportamiento adecuado, esos fines ideales; así integramos a nuestra personalidad los valores de la inteligencia y las virtudes de la obra realizada.

La acción es el objetivo supremo del hombre culto; acción múltiple, fecunda, ordenada, finalista; la acción de las ideas sobre las conciencias, la acción del hombre todo tendiente a cambiar para mejorar el medio físico o el medio social.

Sintéticamente puede expresarse esta faceta del hombre superior diciendo que:

**a)** Trabaja con fines humanos de mejoramiento individual y colectivo;

**b)** Trabaja con medios adecuados, apropiados a los fines elegidos.

Más brevemente: es altruísta y eficiente.

## Juicios críticos

Publicamos a continuación algunos extractos de los juicios que ha recibido el Profesor Santiago Fontana con motivo de su última obra intitulada **Lógica viva y Psicología de algunas falacias.**

### Del Dr. Daniel Martínez Vigil, Catedrático de Filosofía

Muy grata es l aimpresión que he experimentado con motivo de la lectura que acabo de terminar, de su interesante e instructivo libro "Lógica viva y Psicología de algunas falacias". El es, en parte, un comentario ilutrativo, y, en otra, un complemento indispensable, hechos a conciencia y con completo dominio de los asuntos tratados por Vd. de una obra que, en rigor, no debe sustituir o reemplazar a la Lógica clásica, sino que debe ser su ampliación necesaria y algo así como su adaptación a las exigencias del pensar y del sentir contemporáneo. A tiempos nuevos disciplinas nuevas.

. . . . . .

Revela Vd. poseer condiciones de observador sútil y de sólido razonamiento, y no titubeo en incluirlo en el escaso número de los que advierten de inmediato el deslizamiento de las más embozados falacias en lo que se dice o en lo que se escribe.

Su obra de fácil y amena lectura, es acreedora a que se la tenga en cuenta por todos los que están encargados de enseñar la ciencia que creó Aristóteles y que modernizó el poderoso espíritu de Stuart Mill.

Es de desear que su libro "Nueva Lógica" no se haga esperar más en su publicación, lamentablemente retardada por lo que usted informa, — pues me lo imagino tan útil y enjundioso como lo es el que usted acaba de editar y que da una idea completa de su valía de usted como lógico-psicólogo.

Agradezco el ejemplar del volúmen aparecido con que usted se ha servido favorecerme y que me ha permitido conocer un nuevo espíritu de selección en la intelectualidad de mi tierra.

. . . . . .

7 de Mayo de 1924.

### Del Dr. José Ingenieros

. . . . . .

Me interesaba el tema, como en su tiempo me interesó la Lógica Viva del doctor Vaz Ferreira. Es una orientación muy fecunda y renovadora.

### De Don Alberto Zum Felde

. . . . . .

En fin, recomendamos la lectura del libro del Prof. Fontana a todos los que se interesan por el mejor funcionamiento de su cabeza; y en especial a los periodistas políticos, a los diputados, conferencistas, y a cuantos tienen por finalidad convencer a los demás de la verdad de sus opiniones.

### De Romain Rolland

. . . . . .

L'auvrage de Monsier Santiago José Fontana est du plus haut interét — Il est une critique penetrante de la pensée vivante; — ce flot d'rreurs et de demi-veritès et de demi-mensonges qui s'epandre constantement avec la parole humaine.

. . . . . .

### Del Dr. Adolfo Bonillo y San Martín

(De la Real Academia y Profesor de la Facultad de Artes y Letras de Madrid)

. . . . . .

Muchísimas gracias por el ejemplar de su muy importante libro: "Lógica viva y Psicología de algunas falacias".

Lo que estoy leyendo con sumo interés, y hallo que, en gran parte, es algo enteramente nuevo y muy digno de seria atención.

Le felicito cordialmente...

### Del Dr. Cecilio Baez

(Rector de la Universidad Nacional del Paraguay).

Lo que allá se ha dado en llamar "Lógica viva" no es sino la crítica de las obras literarias con arreglo a sus cánones precisos, de que usted es, doctor Fontana, un celoso guardián, según lo muestra su interesante libro, en que pone de manifiesto los sofismas, paradojas, falacias, paralogismos y aberraciones de que se suele hacer uso...

Con su libro, usted doctor Fontana, ha hecho obra de pensador, de pedagogo y de crítico ilustrado. — La juventud le agradecerá por tan útil enseñanza...

## El ibero-americanismo

### Como "Ideal para intelectuales"

Es duro y triste tener que fustigar el pensamiento de un hombre con el cual estaba vinculado afectivamente. — Pero lo bueno y verdadero no siempre tienen naturaleza plástica y toman su carácter de algún sentimiento de que estamos animados, y al cual conforman, como en un molde, la Verdad y el Bien su esencia fluídica.

A veces el corazón pasa a gri-

tos y estas entidades espirituales permanecen irreductibles, sin conjugarlas la onda emotiva que rumorea por abajo.

Tal es lo que me sugiere y hace experimentar la idea central de la obra póstuma de Ingenieros: "Fuerzas morales", publicada recientemente, y que el autor dirige a las minorías intelectuales de las sociedades latinas de América.

La idea de una Confederación ibero-americana es a mi juicio una fórmula de política materialista presentada con la altisonancia de un "Ideal para intelectuales".

Ingenieros, indudablemente, creyó que había encontrado un nuevo fuste de acción idealista, — y que la juventud debía congregarse, para darle cima, con el entusiasmo con que ésta toma lo que se recama de blazón tan noble.

Pero nada, sin embargo, que carezca más de esas excelencias que esa fórmula de unión étnica, en la cual vió su autor como la más recomendable y centellante de su ideario personal.

Lo que lo ha confundido y le ha hecho pregonar esas cualidades, es, sin duda, cierto movimiento que maquinalmente hacemos cuando nos posamos en dicha idea.

Se le proyecta en las nubes, apenas se le piensa; y toma la forma de una fantasía, de esas que se diseñan en el estado de ensueño. — Y así aparece con uno de los rasgos de toda idealidad para el que no analiza con cuidado, y no advierte que también las más burdas concepciones materialistas del sentido vital se tornasolan de fantasía y se van a cabalgar a lo alto, apenas se les advierte el carácter de falta de practicidad inmediata.

Y esto es lo que pasó, con dicha concepción, y acontece a todos los que den en pensarla.

Pero no hay que identificar por este rasgo común de mera perspectiva subjetiva que presentan, el ideal romántico con las maquinaciones de cuyo espureo.

Para que la idea de Ingenieros Ideal para intelectuales, menester sería que se envasara en otra tendencia y fuera como la nata o excrecencia de las ideas novísimas.

Pero no es así. — El plan de la Unión es, bien mirado, una simple reacción del instinto de defensa; algo así como un mero movimiento de los aparatos de autonatismo espontáneo de que estamos munidos; y como tal, tiene ápice de inteleción. Y todavía más: contraria, en este caso, como casi siempre pasa con las impulsiones groseras del instinto, el germinar de las ideaciones grandes.

La Unión ibero-americana es una fórmula de fuerza contra un régimen de fuerza. — Es pues de textura vieja en la historia de los pueblos, y está en pugna con la orientación moderna del Derecho internacional. Hoy, los gran ineficacia de las ligas de fuerza contra los imperialismos de la tierra. — Es siempre "la guerra por la guerra" que no tendría término para la humanidad, nunca.

Por eso el plan de aquel escritor podría ser una solución práctica en un caso de situación apremiante; pero no puede darse como un Ideal para que de sus jugos romáánticos se nutra la mente de los jóvenes intelectuales y en aras del cual sacrifiquen su dinamismo ésta y las futuras generaciones.

No está hecho con grumos de intelecto y calor del corazón; no está amasado con los sentimientos apolíneos y las ideologías que bullen y tienden a forjarnos el espíritu de los nuevos tiempos.

Arrastró a su autor el sentido empírico, y cerró después su mente al análisis superior de la fórmula. — Pero entonces dígase que su plan es el de un simple político patriotero, no la lucubración de un ideólogo; una combinación táctica de esas que se maquinan en los gabinetes de Estado; no el pensamiento de un pensador que pretenda dirigir, por la fuerza de su mentalidad, los jóvenes de América.

Un Maestro de intelectualidades (como se le ha dado en llamarlo por algunos en su país), que planea como un estratego una conjunción de armadas latinas, para contener o abatir si es necesario el imperialismo yanki, se despoja de su blanca toga, y abomina de las máximas acráticas que adoptara en su juventud. Ingenieros iba a la Boca a pronunciar arengas a la masa proletaria, y se conservó durante toda su vida afecto a esas ideas. — ¡Contrasentido enorme es éste, que no alcanzo a explicarme sino como consecuencia de una cultura personal no bien sistematizada en el autor de "El hombre mediocre".

Los intelectuales de "Renovación" y de alguna otra revista similar, argentina, que empuñan esa propaganda con la inquietud y el aliento de los primeros años juveniles, deben abandonarla a mi juicio por dionisíaca y por atisbar en el hombre el sentimiento de raza, ya extenuado por obra del progreso y para honor de la humanidad.

Cambien de polo de acción. — Unanse universitarios argentinos con universitarios de América, y de más allá del continente; realicen la cruzada ideológica contra la guerra y la supremacia de la fuerza; propaguen por el desarme de las naciones y formen con la propaganda doctrinaria esa nueva conciencia jurídica que se necesita en la vida internacional para establecer el vínculo político que garantice entre las naciones el orden institucional. Y habrán ajustado la acción a la alcurnia intelectualistas que se atribuyen y podrán decir que lidean por un Ideal de romántica caridad, ensueño esquivo y candoroso, con algo del numen de los poetas y todo leyenda y utopía para los tiempos que corren, pero que madurará como espíritu de algún siglo, si es que la humanidad progresa y tiene todavía fuerzas renovadoras.

En el continente que enfloran las democracias, las juventudes tienen este destino espiritual que cumplir y no el de absorverse y polarizarse en problemas que son del resorte de los políticos y estadistas.

Acaso se me dirá que para que éstos conjuren el peligro es necesario esta propaganda inquieta. Pero entonces no hablen de que van a la vanguardia de las ideas y que sostienen las manifestaciones del pensamiento más avanzadas...; que el patrioterismo y las soluciones de fuerza a los problemas de conculcación son tan viejos como las naciones y no cabe a este plan de resistencia en particular ponerle el penacho azul de las intelecciones areilanas.

La juventud selecta de América debe enarbolar "ideales de nueva cultura", no políticos en los cuales agote su capacidad combativa. — Desde que es idealista y tiene características propias, debe actuar en armonía con las peculiaridades de su mentalidad y temperamento, y aportar la sabia de ideas que un genio mago infunde, siempre, en el devenir social y renueva las civilizaciones.

Por ENRIQUE L. CAZES

# Historia militar y política del Imperio Romano en los dos siglos de nuestra era.

### Antecedentes

El formidable edificio elevado a costa de ingentes sacrificios por la República Romana, bamboleábase, no obstante su aparente solidez, al iniciarse el siglo I de nuestra Era. Múltiples causas llevaban a esa necesaria solución, causas que debemos desmenuzar para poder comprender de inmediato el movimiento de la sociedad y de las instituciones en los dos siglos siguientes.

La República, en sus comienzos, había sido el mecanismo ideal para substituir en el rodaje constitucional de la ciudad del Tíber, al gobierno antiguo de los reyes, detestados desde luego por los patricios.

Mientras la ciudad tuvo por cuidado primordial el cuidado de su propia seguridad, amenazada por vecinos peligrosos, verbigracia los veyentes, equos, etruscos, volscuos y samitas; y, cuando por impulso natural quiso consolidar su libertad expandiéndose y buscando nuevas fronteras, la sangre viril, la rudeza de los labradores, supo cimentar, — tal vez por necesidad, — esa fuerza inmensa de aquel modesto conjunto municipal que llegó a tener en sus manos por espacio de cuatro siglos, los destinos del mundo.

Pero esas mismas conquistas, trajeron como consecuencia el gérmen de una descomposición de proyecciones fatales para Roma; una nueva modalidad comenzó minando su viejo ropaje, es decir, la República, y aunque pronto fué reemplazado éste por otro, — el Imperio, — cayó a su vez, quedando indefenso el cuerpo, que de rudo y fuerte habíase transformado en afeminado. En efecto: La conquista de la cuenca del Mediterráneo Occidental, es decir, el comprendido en la actualidad hasta Italia, Malta y Túnez, introdujo una seria innovación en Roma. El fruto de la victoria sobre Aníbal, del hundimiento de Cartago, fué la introducción de la riqueza, del bienestar material, de las comodidades, del lujo, en un recinto donde imperaban hasta ese momento el rigor, la parquedad, la sencillez, el espíritu de economía y de trabajo y el sentimiento de religiosidad. Brusco y lamentable cambio que va a arreciar, cuando las armas romanas se dirijan hacia Oriente.

El mal fué palpado primero en el ejército. Dice bien Gibbon (Gibbon, al tratar la decadencia del Imperio Romano, que el síntoma más lamentable fué "la transformación del labrador honrado del Lacio, en el legionario vicioso que subsistió hasta los últimos días de Roma".)

En verdad, ya el soldado no será el defensor de la República, sino que, acostumbrado a un jefe, encantado de la vida aventurera y hasta fructífera de las campañas militares, deseando el pillaje y el botín, olvidó sus deberes de ciudadano, y relajamiento en relajamiento vendióse hasta su convicción, siendo en lo sucesivo soldados del general a quien servían. Solo así podemos explicarnos la presencia de un Mario, de un Sila, de César, Pompeyo, Antonio y Octavio, en el Estado que habían ennoblecido con sus acciones los Cincinatos, los Camilos, los Escipiones.

Quiero decir con esto, que cuando Roma envía sus legiones a la conquista de Asia, ya la Roma heroica que todos admiramos, ha desaparecido. Densa población, viciosa y holgazana, a la que no pueden contener ni los hombres severos como Catón, ni las leyes suntuarias, pretende gobernar el mundo. Enllagada por la esclavitud en su forma más ignominio-

BRUNSWICK

El gramófono de calidad. En 30 modelos distintos. Desde $ 39 a $ 700

MAX GLUCKSMANN 18 de Julio, 966

El Lycée Français

HABILITADO POR LA UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO TUVO EN EL ULTIMO AÑO DE EXAMENES

INGRESO: 33 candidatos y 33 aprobados.
BACHILLERATO: 41 candidatos reglamentados y 40 aprovados.
PREPARACION COMPLETA PARA LOS EXAMENES DE FEBRERO

(INGRESO Y BACHILLERATO)

Informes: SORIANO, 974

sa, descreída para con sus dioses una sociedad de tal especie, está en la mejor situación para recibir un amo. Solo se le exigirá a éste dos condiciones: **carácter,** pues ya nadie lo posee; y **halagos,** para que el pueblo se los deba agradecer.

Abreviemos esta introducción necesaria a nuestro tema. El asesinato de César, el pseudo reinado de Cicerón solo detienen momentáneamente la fatal caída. No es cuestión de nombres, puesto que cualquiera con habilidad llegará a dominar el rebaño; tal vez no lo ignoraran los tres primeros pretendientes que a ello aspiraron, es decir, Antonio, Lépido y Octavio.

---

El último de los nombrados inaugura el Imperio. Le llamaremos, pues, Augusto. El 2.º Triunvirato, el que nace en virtud de una cuestión de orden público, fué solo un medio bien empleado por el avisado sobrino de César. Los campos de Filipos, la jornada de Actium, el triste despertar de la "vida inimitable" de Cleopatra de Egipto y de Antonio, son fugaces etapas de la marcha hacia la monarquía. Y al concordar la primera centuria de nuestra Edad, aparece revistiendo el organismo romano una nueva forma de gobierno. Estudiémosla.

---

Es principio indiscutido que para concretar el estudio de toda sociedad, es menester ordenar dos grupos de actividades cuyas esferas de acción son distintas:

1.º Las instituciones políticas; 2.º la organización social que sirve de pedestal a las primeras. De estas últimas no nos ocuparemos.

### 1.o Poder Ejecutivo

a) Augusto mantiene en el nuevo estado de cosas los cuerpos de gobierno de la República. Así, vemos funcionar un Senado colmado de honores y privilegios, y con un agregado más favorable aún. Para eliminar elementos advenedizos o de su desagrado, elevó la tasa necesaria para poder formar parte de él. Todo senador hubo de disponer, para continuar en el ejercicio de su cargo de 2.000.000 de sextercios; y, como lo exigido era en verdad, excesivo, a aquellos personajes aptos y capaces que irremediablemente hubieran tenido que abandonar la curia por no disponer de esa cantidad, les dió el propio Augusto lo necesario para completarla. ¿Qué deja entrever este gesto del amo supremo? Cuando el nervio de las actividades humanas, el dinero, proviene del poder que hace mover la máquina de un Estado, adiós libertades legislativas, sueños de independencia. Económicamente, el Senado está a los pies de Augusto, y en esto está todo dicho. Sin embargo, hay algo más aún: el Imperator, será Príncipe del Senado, vale decir, el primero, el privilegiado, el que presidirá sus sesiones, y quien en su modalidad política y religiosa, orientará al cuerpo político mas alabado de Roma. Las prerrogativas, el funcionamiento del Senado, continuaron siempre en idéntica forma.

### b) Los Comicios

No es fácil concebir el mandato popular encarnado en los comicios, después de la caída de la República. Pero la habilidad de Augusto no podía cometer tan grave yerro como ser usurpar repentinamente todas las atribuciones que tenía el pueblo romano; aunque inútil, éste sentía el orgullo de llamarse ciudadano; aunque ignorante, le gustaba que le llamasen para informarle acerca de la marcha de los asuntos públicos. La misma tradición exigía este respeto, y el reformador, cuidándose mucho de esos prejuicios, mantuvo la institución, pero limando bien las garras que la hacían temible. Dejó en el mismo estado el frasco y el rótulo, pero mudó el contenido valiéndose de un medio sencillo. El pueblo reunido en comicios, solo era en verdad de temer, cuando, alentado por la fogosa voz de sus tribunos, transformábase en un mar tempestuoso. Octavio se hizo dar el Tribunado, primeramente anual luego decenal, y por último vitaliciamente. ¿Y en tales condiciones, qué tribuno podía competir co nel poderoso Imperator? Había terminado para siempre la heroica etapa de los tribunos revolucionarios, la que durante los siglos V, IV, III y II convulsionaba el forum, y parecía no correr sangre por las venas del populacho. Bajo la careta de legalidad, estaba apuntando el despotismo.

### c) El Poder Judicial

No eran menos extensas las atribuciones judiciales de Augusto. No requiere mayor explicación, desde que la gestión de Justicia dependía de su voluntad. Lo mismo en las atribuciones religiosas, sobre todo cuando a raíz de la muerte de Lépido, Gran Pontífice, logró ocupar su puesto, y de esta manera, la hegemonía del sacerdocio cosa sumamente importante en la sociedad romana.

Otra función definida, fué la de censor, que entre las manos del afortunado rival de Antonio, significaba el derecho de clasificar a su antojo a la inmensa cantidad de "cives", entre las distintas categorías que aceptaba aquel pueblo. O, dicho de otra manera, con más rudeza, decidir quienes eran los clasificados y quienes los desconceptuados.

Finalizando, debemos aclarar el significado de la función tal vez más importante: la de Imperator. ¿Qué concepto expresaba tal término en el nuevo estado de cosas? Bajo el régimen de la República, tenían el "imperium", los cónsules, pero con **tres** condiciones que lo frenaban, por otra parte comunes a todos los cargos romanos: **anualidad, elegibilidad** y **responsabilidad.** Tres siglos después, bajo Diceleciano y Constantino cobró el término un sentido que perduró hasta nuestros días: el de amo absoluto, el de hegémono de un pueblo, de autócrata, como lo fueron los Basileus Bizantinos, los Califas árabes, los Sultanes turcos y los Mikados japoneses. En la época que estamos analizando, Imperium, es el mando de fuerza, no autoritario ni despótico al extremo, pero tampoco limitado con las cortapisas republicanas de la elección, duración y responsabilidad, sino con carácter vitalicio. Quien ocupe esa atribución, ejercerá el cargo de Imperator, ya hereditario, ya electivo.

---

### 2.º Las instituciones sociales

Como tocamos en este tema solo la faz política y militar de aquella época, haremos forzosamente abstracción de la sociedad romana y de sus variaciones en el siglo de Augusto, para dedicarnos a los sucesos de índole militar.

---

No conmovida la paz interna, desierto el foro, estancada la vida política en el interior, tranquilos los pueblos aliados, prósperos los municipios agitábase toda la vida en las fronteras del imperio. En el primer siglo de nuestra era llegaban ellas a sus límites naturales, los que nunca transpuso, a no ser transitoriamente; y lo que fué siempre origen de duras lecciones, como si la naturaleza hubiera querido hacer comprender al espíritu belicoso de los romanos, que la etapa de las conquistas estaba cerrada, y que su obra a cumplir no era la de **anexión,** sino la de **consolidación.** Las montañas, los desiertos, los ríos, rodeaban el macizo edificio que estaba cimentando Augusto. El Rhin, la Selva Negra, el Danubio (Ister), los Balkanes, el Mar Negro, los montes y desiertos arenosos que proceden a la Mesopotamia, por e lnorte y por el este; los desiertos africanos, desde las cataratas del Nilo hasta el Océano por el sur; y el desconocido mar que señalaban temerosos las columnas de Hércules con su alerte, tales eran los accidentes físico-geográficos que limitaban al imperio. Dentro de ellos, las dos categorías de Provincias en que estaba dividida Roma: las "senaturiales", las del interior de las fronteras, de vida pacífica y productiva, como **Sicilia, Egipto,** la **Narbonesa,,** Africa; y las **imperiales,** o fronterizas, que por su propia situación, eran la atalaya

# Ligas Boston

Velvet Grip

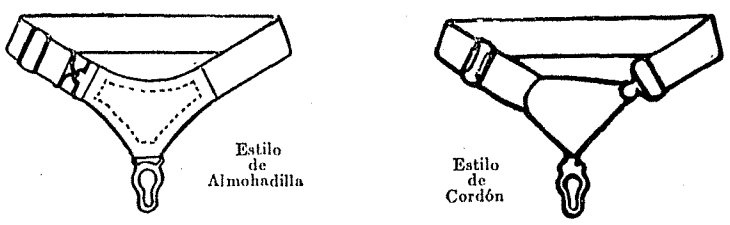


Usando uno de estos conocidos estilos de Ligas Boston se estará cómodo y satisfecho. La única clase de ligas para hombres que tienen la famosa Velvet Grip y el botón de goma.

En venta en todas las casas del ramo

**Importadores: CROCKER y Cia**


de las otras, confiadas a Augusta: "Non plus ultra" al occidento, y luego a sus sucesores, exigía el comando de las legiones, y soportaban los ataques del Imperio, no recios todavía, pero terribles en el siglo II, tales eran la Galia y Bretaña, la Iliria, la Tracia, la Paflagonia y la Armenia.

Recostado a esta inmensa línea de frontera que iba del Mar del Norte hasta el Tigris y Rufrates, las legiones defendían las provincias imperiales. Ellas habían también sido reorganizadas, ajustándose más a las necesidades del momento, que a las de la época de las guerras de Pirro y Púnicas.

Numéricamente podía oscilar su composición entre 4.600 y 6.200 legionarios, empleándose esta última cifra solo en los momentos de gran apremio. armados de sólidas lanzas, y con espadas cortas y gruesas, cortantes en dos filos, y resguardados de las armas ofensivas enemigas por fuertes escudos de cuero duro y metal, los legionarios quebraron toda organizaciión militar de infantes en la antiguedad, desde la desordenada banda de guerra germánica, hasta las disciplinadas falanges greco-macedónicas. Auxiliábanles los **quírites,** caballeros que la protegían de jinetes enemigos, v. gr. los persas, y de **vélites,** infantería ligera que llenaba una necesidad en el ejército. El pso de máquinas de guerra, sobre todo arietes, carros de asalto y torres de sitio, fué empleado en esta época sobre todo para tomar las ciudades, muy bien fortificadas, — la mayor parte de ellas por ingenieros griegos, — del Asia Menor.

De la misma manera perfeccionóse en el siglo I de nuestra era, bajo la dirección del mejor general de Augusto, — Agrippa, — el arte de construir campos atrincherados. Muchos de ellos dieron lugar a la formación de un núcleo poblado, de donde con el correr de los siglos surgieron populosas ciudades.

Baste recordar Colonia, sobre el Rhin, y Zaragoza, en España, cuyo primitivo nombre, César-Augusta, indica bien claro su origen.

---

Esta admirable organización militar, perfectamente equipada y avituallada, llena en esta época, una misión generalmente defensiva, y solo por excepción ofensiva.

Excepto la frontera noreste de que hemos hablado, las restantes ofrecían en aquella época bastante tranquilidad. En la otra, dos pueblos obligaban a los romanos, con sus continuos ataques, a una vigilancia según Hertzberg "de vida o muerte". En el occidente, en Europa, los germanos, inmenso conglomerado abigarrado de tribus distintas, pero firmemente unidas por la religión, el lenguaje, las costumbres, y vinculados más aún por su obsesión general de atacar el Imperio. Muy posiblemente los bárbaros (así los calificaban los romanos), hubiesen logrado quebrar la firmeza de la frontera occidental en esos momentos, a no mediar la circunstancia, hecha valer por Guglielmo Ferrero, de que la anarquía y diversos movimientos internos en Germania no hubiesen paralizado la mejor savia conquistadora de los germanos. Se puede citar un ejemplo terminante en favor de esta tesis: cuando los romanos olvidan la misión que les ha impuesto el destino, y atraviesan el Rhin buscando anexar tierras nuevas al Imperio, Varo, uno de los buenos generales de Augusto, sufre completa derrota en la Selva Negra y lleva al exterminio a tres legiones.

En el frente oriental la resurrección de los persas bajo la dinastía de los Sásanidas, y la obra de Sapor y sus descendientes pusieron en peligro a los romanos. Se perdió el prestigio además de la vida de los legionarios, pues hasta un mismo Imperator (Aureliano), sirvió de palafrenero a un gran Rey parto. Pero ambos enemigos, germanos y partos, solo serán pealmente temibles en los comienzos del siglo II.

### Los Flavios

Augusto no deja sucesión natural; extinguida su familia recurre a la adopción, y de esta suerte llega al Imperio Tiberio; ya no existen los consejeros de su antecesor: Asino Pollion, Mecenas, Agrippa, Varo, han muerto, y Tiberio, hombre de edad madura y de temperamento decidido, no obstante las repugnancias que Suetonio y otros narradores cuentan de su vida particular, supo llenarse de gloria; él solo hubo de hacer frente personalmente a los peligros que amenazaban al Imperio.

Su obra fué, pues, de consolidación, debiéndose citar como cosa original de su gobierno la ocupación de la Bretaña insular. Sus sucesores, Calígula, Claudio, Nerón, son ejemplo vivientes de la espantosa corrupción que reinaba en la época, e inmenso favor les haremos, al no ocuparnos en este estudio de sus personalidades.

La vida política y la militar han desaparecido. La paz en las fronteras y los escándalos increíbles de Roma y de otras ciudades corrompidas, donde germinan con vigor las nuevas creencias del cristianismo, como tendiendo a purificar el obsceno ambiente que tan admirablemente ha pintado Jean Lombard en "La Agonía", hacen olvidar las demás actividades.

"Panem et circensis", es el grito común: fiestas y no trabajos; y la política sana, encarada como actividad social, no deja de ser un noble trabajo.

Calígula, nos da también ejemplos chocantes de la conducta de los emperadores romanos, ora graves y concientes, ora frívolos y dementes. Calígula es para la posteridad tanto el imperator sensato, que extiende el derecho de ciudadanía, — privilegio de los italianos desde las leyes **Plautia** y **Julia,** — a todos los provinciales del vasto Imperio; como el déspota loco coronado cónsul a su caballo favorito.

Y así sigue por algunos años el fantástico kaleisdoscopio que nos brinda el gobierno de Roma. Citaremos solo otra muestra: Nerón, y su acto famoso, el incendio de la Ciudad Eterna.

---

Dice Beulé en su obra "Auguste et sa Dinastie", "que la sangre derramada por los Flavios, fué pesada por los Dioses". Traduciríamos esto, en un concepto más vulgar diciendo con el refrán, "quien a hierro mata, a hierro muere". Efectivamente, las tragedias palaciegas, el descrédito moral de los sucesores de Augusto, las locuras sin nombre se aunaron para marcar con un sello de infamia el desprestigio del Imperio. Las apoteosis de los emperadores fueron ridiculizadas, y la soldadesca adivinó, entre las ambiciones de los pretendientes, donde estaba la fuerza del Imperio. El gobierno se va a transformar de hereditario en electivo. Si nosotros descartamos el hecho que implica las exigencias del Prefecto del Pretorio y sus legionarios al dar el poder a cualquier personaje de su agrado, por lo que representa como anarquía dentro de aquel caos, debemos convenir que el cambio fué favorable a los intereses de Roma, y veamos por qué.

Las pretensiones de la soldadesca, su derecho de levantar y derribar cabezas en el Imperio, aceptae una crítica: los soldados raramente elevaban a alguna persona por sus bondades, por sus méritos, sino por lo que estos individuos les diesen en recompensa de la elección; en esta forma el Imperio se da al mejor postor. Pero acontecía que, subiendo las ofertas de los interesados, aumentaban también las dificultades para poder cumplir luego con lo prometido, puesto que la amhbición extralimitada, movía a muchos a ofrecer más de lo que tenían.

Y entonces ocurría fatalmente una de esas dos soluciones: o se echaba mano, no solamente al "fisco", al tesoro particular del Príncipe, sino también al "erarium", vale decir, a los bienes del Estado; o se pagaba con la deposición y la muerte el hecho de haber burlado la expectativa de los Pretorianos. De ahí un eterno vaivén perjudicial para Roma.

Evidentemente, era perjudicial para los intereses del Estado Romano; pero a pesar de ellos, el azar podía ubicar entre los elegidos, a algún candidato de buenísimas condiciones para empuñar las riendas del Imperio, y entonces aunque momentáneamente, tornábase a la tranquilidad. La sucesión hereditaria no había logrado un solo vástago que hiciera brillar la dinastía de los primeros Flavios, a no ser excepciones

contadas, como Tito y Vespasiano. En cambio, la elegibilidad de los emperadores, junto a representantes inícuos de la autoridad, pondrá en la cumbre del Imperio, a figuras austeras, a verdaderos gobernantes, verbigracia los Antoninos, y más tarde, los emperadores Ilirios.

Por eso mismo es preciso aceptar como verdad indiscutible, que la pujanza del Imperio, minado por los ataques exteriores, por la resistencia de los primeros cristianos que apesar de los martirios fustigan a aquella decadente sociedad, paralizado por las excesivas medidas impositivas y fiscales, por la férrea organización de los **"collegia"** matando la iniciativa privada, estuvo en las nuevas dinastías, que supieron vigorizar aquel carcomido organismo. Un hecho posterior, el franqueo de los Balkanes, la derrota de los Dacios, y la creación de colonias romanas sobre el Ister (Danubio), más allá de las Puertas de Hierro, y dando motivo así para la formación de los principados medio-evales de Moldavia y Valaquia (núcleo de la actual Rumania) fué obra de las dinastías electivas.

Y, en igual forma podemos citar el reinado brillante de los Emperadores Filósofos, Antonino y consideración particular porque saldríamos muy afuera del plan que nos hemos trazado.

### Juicio sobre el siglo I y II de nuestra era

Puede concebirse dentro de un mismo conglomerado social, el adelanto de la vida militar y un intenso desarrollo de actividades políticas? A primera vista parece un contrasentido el progreso paralelo de ambas manifestaciones, por la sencilla razón, de que una dedicación sumamente acentuada de actividad militar, parecería quitar tiempo y condiciones a los que ella ocupa, para poder interesarse seriamente de los asuntos políticos. y, viceversa, los problemas políticos, la intensa vida y preocupaciones del gobierno, apasionan en apariencias demasiado para permitir el ejercicio y disciplina exigidos por la vida militar.

Yo recuerdo dos ejemplos en que pueden conciliarse estas tendencias: uno, en la antiguedad, en Atenas ;otro, contemporáneo, en la Alemania anterior a 1914.

Pero el caso de Roma es infinitamente más complejo, y requiere una observación más atenta. Notamos allí dos clases de agitación, desarrollándose en una forma paralela: 1.º). La de la gran urbe, la de Roma con su numeroso populacho y sus instituciones, siempre republicanas en apariencias, pero monárquicas en el fondo; y, 2.º). La vida de la soldadesca en las fronteras.

---

(A esta altura venció el plazo de tres horas concedido para efectuar este tema escrito, quedando en consecuencia, truncado, el juicio sobre el Imperio Romano en los siglos I y II de nuestra era.)

**Enrique L. Cazes.**

Por el Dr. PEDRO DIAZ

# COSA JUZGADA

(Continuación)

III

### Identidad de personas. — Fundamento.

30. — Para que la excepción de cosa juzgada tenga lugar, es también necesario que las partes sean las mismas y con las mismas calidades.

La justificación de la regla que exige la identidad de personas, no obliga a grandes explicaciones. Aun sin cambiar absolutamente ninguna de las circunstancias que mediaron en un juicio anterior, la sentencia dada entonces no puede obligar a las personas que no intervinieron en él ni fueron llamadas a intervenir, ni por sí ni por su legítimo representante: el carácter de las resoluciones judiciales es la especialidad; el condenar sin oir la defensa es contrario a los principios de equidad, y el respeto de éstos debe prevalecer sobre el deseo de evitar las resoluciones judiciales contradictorias, en cuestiones semejantes o iguales.

### Identidad física y jurídica. — Identidad de calidades

31. — La regla, tal como es expresada por la generalidad de los autores, exige, no sólo que las partees sean las mismas, sino también que litiguen **con las mismas calidades**; lo cual, por lo menos, aclara el sentido del principio y determina su alcance.

Debe tenerse presente que, al hablarse de la identidad de las partes, se hace referencia a la **identidad jurídica,** y no a la **identidad física,** que es cosa diferente, pues, si bien coinciden generalmente, puede también suceder que mude cualquiera de ellas, conservándose la otra: así se conserva la **identidad jurídica,** aunque se mude la **identidad física,** cuando diversos apoderados comparecen por una misma persona, o cuando, habiendo muerto una de las personas que sostenían el primer litigio, la reemplaza su heredero; por el contrario, hay **identidad física,** pero no **identidad jurídica,** cuando un apoderado comparece por una persona, y después por otra o por derecho propio, y cuando el que ha litigado como causa habiente de una persona, comparece en calidad de heredero de otra.

La diversidad de calidades hace que no sea aplicable al segundo juicio la solución dada al primero, desde que esa diversidad altera las condiciones de la cuestión anteriormente resuelta y plantea una nueva: lo que no pertenece a A en nombre propio, puede, con razón, reclamarlo en nombre de B, verdadero acreedor o propietario; lo que no le pertenecía como heredero de una persona, puede ser suyo en calidad de heredero de otra; y del mismo modo, si no estaba obligado el reo en cierta calidad, sea en nombre propio o como representante de un tercero, o como heredero de cierta persona, puede estarlo en una calidad distinta.

Cuando se habla de **calidad,** no se hace referencia a la posición de las partes en el juicio; no se dirá, por tanto, que es distinta la calidad de las partes cuando se cambian los papeles, tomando el de actor el que fué reo en un juicio anterior, y viceversa. Si A demanda a B y lo vence, no podría renovarse la cuestión por parte de B; aunque éste y aquél asumieran un papel diferente en el juicio, la cuestión a decidirse sería la misma: esa circunstancia no alteraría las condiciones del juicio; y la primera decisión haría, por tanto, cosa juzgada en el juicio posterios.

### Excepciones de esta regla. — El artículo 479 del Código de Procedimiento Civil

32. — Tomada la cuestión de la identidad de las personas en sus términos absolutos, es decir, tratándose de personas absolutamente extrañas al juicio, la regla es tan fácil de aplicar como justificar; pero presenta dificultades cuando se trata de darle ciertos desarrollos necesarios, de explicarlos y fijar sus límites.

Nuestra ley ha tratado el asunto, aunque incompletamente. El artículo 479 del Código de Procedimiento Civil ha establecido el principio general de la identidad de las partes y enumerado al mismo tiempo ciertas excepciones o ampliaciones que debe recibir.

Dice así:

Artículo 479. La sentencia debe concretarse en su literal disposición a las partes que litigan.

Puede tner efectos legales, en contra o en pro de terceros, en ciertos casos como los que aquí se enumeran:

### Sentencias que perjudican a terceros, aunque no hayan tenido conocimiento del juicio:

1.º La que declara definitiva la sencia, conforme a los artículos posesión interina en el caso de au- 62 y 68 del Código Civil.

2.º Las obtenidas contra el usufructuario, el usuario o el que tiene derecho de habitación, que afectan al propietario caundo no se trata de la posesión del derecho de dominio de la finca o de derechos anexos a él. (Artículo 42 del Código Civil). (1)

3.º La que declara a uno, heredero, en juicio con un legatario o acreedor hereditario, que obliga a los demás legatarios o acreedores. (Artículo 1043 del Código Civil). (2)

4.º La que declara la nulidad de un testamento, dada contra el heredero instituído, que perjudica a los legatarios que derivan su derecho del mismo testamento.

5.º La sentencia dada contra el deudor solidario que perjudica a los demás codeudores.

### Sentencias que perjudican a terceros que han tenido conocimiento judicial del pleito

1.. Al acreedor prendario o hipotecario, la que se da contra el deudor, sobre propiedad de la cosa entregada en prenda o afectada con hipoteca.

2.º Al comprador, la que se diere contra el vendedor sobre la cosa vendida, y al vendedor la que se diere contra el comprador, cuando citado aquél de evicción en la forma de ley, no hubiese salido al juicio.

3.º Al marido, la que se diere contra el suegro, la suegra o la mujer, sobre los bienes de ésta.
se diere contra el fiador, en cuan-

4.º Al deudor principal, la que ta queda obligado para con éste, menos en los casos de los artículos 2108 y 2111 del Código Civil. (3)

---

(1) Artículo 667 en la edición de 1914.

(2) Artículo 1068 en la edición de

(3) Artículos 2134 y 2137 en la edición de 1914.

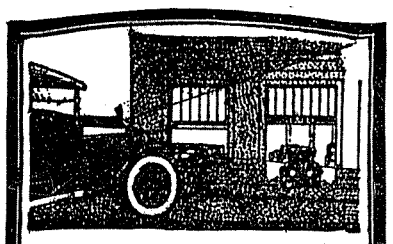

Prest-O-Lite
BATTERY SERVICE

ACUDA, buen lector, a nuestra estación de servicio para todo lo que se refiera al acumulador de su automóvil. Reparamos y cargamos acumuladores de todas las marcas, pero vendemos solamente los genuinos Prest-O-Lite, que son los más potentes, los más duraderos y los que más satisfactorio servicio prestan.

*Permítanos que le enseñemos uno.*

Agentes.
Lostorto y Panizzi
Plaza Cagancha, 1147.

PIDAN SIEMPRE
"ARTIGAS"
ES EL MEJOR

MAPLE — LONDRES - PARIS
BUENOS AIRES
SAN JOSE 872 - MONTEVIDEO
Muebles - Tapicería - Bazar - Decorciones
PRECIOS LOS MAS BAJOS

**Sentencias que aprovechan a terceros, aunque no hayan litigado**

1.º A aquellos a quienes perjudican cuando son defavorables, excepto la que se dé a favor del deudor solidario o del fiador sobre nulidad de la deuda o de la fianza. (Artículo 1541 del Código Civil). (4)

2.º A los comuneros, sobre cosas de la comunidad, las expedidas a favor de otro comunero.

3.º A los acreedores de la sucesión, la que haya dispuesto la separación de patrimonios o bienes, excepto el caso del artículo 1157 del Código Civil. (5)

(4) Artículo 1567 en la edición de 1914.

5) Artículo 1183 de la edición de 1914.

Parece que, siendo excepciones al derecho común las derogaciones del principio que limita a las partes litigantes el efecto de las sentencias debieran estar texativamente enumeradas. Sin embargo no sucede así: esas empliaciones o excepciones, que es forzoso admitir por razones de justicia y equidad, o porque son consecuencia de ciertos principios reconocidos, o por necesidades prácticas, no pueden ser previstas una a una; a lo menos es extremadamente difícil conseguirlo. Hay, pues, la necesidad de dejarlas libradas a la apreciación judicial, que no podrá sin embargo crearlas a capricho, sino que deberá someterse a los principios del derecho y a los preceptos legales.

Esto ha hecho la disposición transcripta. Su redacción no deja lugar a dudas sobre la intención de hacer simplemente una enunciación de ejemplos, y no una enumeración taxativa.

Este artículo ha dispuesto los casos en que la sentencia produce efectos respecto de terceros, en tres partes: la 1.ª comprende los casos en que esos efectos se producen contra el tercero, sin que tenga conocimiento del pleito; la 2.ª, aquellos en que ese conocimiento es indispensable; y la 3.ª, los casos en que los efectos se producen a favor del tercero que no ha litigado, y a quien, salvo el caso del número 1, no perjudican.

La segunda parte no comprende de casos de excepción al principio de la identidad de las partes; pues no es indispensable, según esa regla, que la parte haya comparecido, sino que basta que haya sido legalmente citada. Así, por ejemplo, veremos que en el caso del acreedor prendario o hipotecario, comprendido en el número 1 de esa parte, resuelven los autores que el acreedor no es representado por su deudor en el juicio sobre propiedad de la cosa, y que, por tanto, la sentencia dada contra éste no le perjudica; pero esta opinión se sostiene suponiendo que el acreedor no ha sido citado; si lo fuera, puede comparecer si le conviene; de lo contrario, se somete a las consecuencias del juicio.

Antes de examinar uno a uno los casos del artículo 479, analizaremos algunos otros casos de importancia, relacionados con la regla de la identidad de personas.

**Manadatarios**

33. — La parte puede comparecer en el juicio por sí misma o por medio de un mandatario o apoderado que obre a nombre suyo y la represente en cada una de las diligencias del juicio.

Se distinguen tres especies principales de mandato: el convencional, el legal y el judicial. El mandatario instituído conforme a la ley en los tres casos mencionados, oblig aal demandante, siempre que no se exceda de los términos del mandato.

El mandato convencional es, sin duda, la regla general; la inmensa mayoría de los juicios se siguen por procurador. El mandato legal procede en múltiples casos; así, los hijos de familia, los menores en general, los incapaces mayores, las herencias yacentes, los concursos civiles y comerciales, las sociedades jurídicas, etc., son representados legalmente por los padres, tutores, curadores, síndicos, administradores, etc. El mandato judicial tiene lugar en casos como el del artículo 301 del Código de Procedimiento Civil. Además de los mandatos mencionados, admite nuestra ley el **mandato oficioso** (artículo 158 del Código de Procedimiento Civil). Es una gestión de negocios especial, que no impone el tercero cuyo pleito se dirige, la obligación de respetar lo que el procurador oficioso ha hecho; la procuración oficiosa puede beneficiarlo, pero no perjudicarlo. Prueba de ello es la fienza exigida al procurador oficioso, de que la persona cuya representación él se atribuye, tendrá por valedero lo hecho. Esa fianza no es obligatoria respecto del que se presenta por el que ha sido reducido indebidamente a prisión, o es retenido por más de 24 horas sin someterlo a juez competente, o sin tomarle declaración; pero este favor especial que la ley concede para facilitar el ejercicio de las garantías individuales, no implica de ningún modo que el detenido no pueda reclamar por sí lo que fué negado al procurador oficioso, porque esa conclusión sería contraria al derecho de defensa: sería injusto condenarlo sin oirlo; y no siendo legítimo representante suyo el tercero que por él se ha presentado, es claro que sólo puede quedar obligado mediante su ratificación o consentimiento, y no contra su voluntad.

Entre los casos de este artículo, está mencionado el del comunero que comparece por asuntos de la comunidad, caso que está enumerado en la parte tercera del artículo 479 del Código de Procedimiento Civil, es decir, entre aquellos en que la sentencia favorece, pero no perjudica a los terceros que no han litigado.

Otros casos de verdadera gestión oficiosa judicial pueden producirse; la parte contraria puede conformarse, aunque es poco probable, con seguir el juicio con quien no teniendo perfecta personería, tiene, sin embargo, algún interés en el juicio. Así, por ejemplo, el vendedor puede seguir un juicio sobre la cosa que ya ha vendido, en el interés de evitar la acción de garantía que contra él podría ejercitar el vendedor evicto. Si el vendedor teriunfa, el comprador puede ratificar lo que aquél ha hecho y valerse de la cosa juzgada; si por el contrario es vencido, el comprador no ha sido citado, pede rechazar la sentencia, que no hará cosa juzgada a su respecto, porque se le considera cero. El comprador, en efecto, teniendo título anterior el juicio, no queda obligado como causa habiente, ni tampoco como mandante, desde que el vendedor no tiene poder para representarlo. Este caso podría, pues, incluirse en la parte tercera del artículo 479.

Debe tenerse presente que, salvo el caso del artículo 158 ya citado, el derecho de comparecer por otro, no habiendo poder en forma, no existe; la contraparte tiene la facultad de demandar al verdadero interesado cuando es actor, y de rechazar la demanda, alegando por vía de excepción dilatoria la falta de personería del representante (artículo 246 del Código de Procedimiento Civil), cuando es reo.

**Causa habientes o sucesores**

34. — ¿La cosa juzgada aprovecha y perjudica a los sucesores del que litiga?; o en otros términos: ¿hay identidad de partes entre los causantes y sus sucesores o causa habientes?

Distingue los autores entre los sucesores a título universal y los sucesores a tíetulo particular.

**Sucesores a título universal. — El heredero beneficiario**

35. — El sucesor a título universal representa al causante en todos sus derechos y obligaciones; queda, pues, obligado por los contratos que celebra éste, y, del mismo modo, por los resultados de los juicios que sistiene. El causante no puede trasmitir derechos que no tenía; la cosa juzgada que le obligaba a él, obliga igualmente al sucesor en su **calidad de tal;** es decir, en cuanto sólo alega derechos que tiene del causante, porque respecto de los derechos que pudiera alegar a nombre propio, es obvio que él sería un tercero en el juicio sostenido por aquél.

La regla se aplica al heredero beneficiario como a los demás causa habientes; la calidad de beneficiario no se toma en cuenta en este caso, ni produce otro efecto que el de limitar su responsabilidad por las cargas hereditarias al monto del haber que le corresponde en la herecia.

**Sucesor a título particular**

36. — Tratándose de los sucesores a título particular, pueden

MADERA
ARTICULOS DE CONSTRUCCION
Barraca del Ferrocarril
JOSE RAMON PICCARDO
Calle Cerro Largo, 915 Montevideo
Postes, Pickets y Alambres
Alambre de acero inglés
CHINGOLO

presentarse tres casos diferentes: **a)** que el título del sucesor sea posterior a la sentencia que terminó el primer juicio; **b)** que sea anterior a esa sentencia, pero posterior a la constitución del juicio; y **c)** que sea anterior a la existencia del juicio.

**Cuando su título es posterior a la sentencia**

37. — **a)** El primer caso no ofrece dudas.

A y B litigan y la sentencia declara que el derecho pertenece a A y no a B; éste no podrá ceder derechos que no teiene, según la declaración indiscutible de la sentencia; su cesionario no puede haber adquirido derechos que el cedente no tenía. Cuando se contrata, como cuando se litiga, se entiende que los resultados del contrato o del juicio alcanzan, no sólo a las partes, sino también a sus herederos. Del mismo modo, si A trasmite su derecho, declarado indiscutiblemente por la sentencia respecto de B, éste no podrá intentar acción contra aquel a quien se trasmitió el derecho de A.

Así, pues, el sucesor a teítulo particular, cuando su título es posterior a la sentencia, aprovecha de los efectos favorables de ésta y sufre los que le perjudican.

**Cuando el título es posterior a la constitución del juicio y anterior a la sentencia. — Solución teórica**

38. — **b)** Tres opiniones se disputan en teoría la solución de esta cuestión. La primera quiere que la sentencia produzca sus efectos respecto del sucesor, estando ya el juicio instituído en el momento de la adquisición del derecho. La segunda toma como límite el momento de la sentencia, de modo que habiendo adquirido antes de ella su derecho, aunque sea después del comienzo del juicio, el sucesor no queda ligado por la sentencia. La tercera distingue entre los sucesores de buena fe y los de mala fe: respecto de los primeros, la sentencia no produce efecto; respecto de los segundos, sí.

La segunda y la tercera solución tratan de salvar los derechos del tercero de buena fe que, ignorando el litigio, contrata la adquisición del derecho que era ya litigioso; la segunda exagera claramente la solución al hacerla absoluta, sin distinción; mientras que la tercera, en los límites de su criterio, propone la regla en términos razonables. Pero ambas olvidan que el adquirente no es el único tercero de buena fe cuyos derechos deben protegerse; la contraparte del litigante que trasmite el derecho en discusión, es perjudicada por esa trasmisión, si el juicio que ha seguido resulta inútil, desde que no produce efecto respecto del sucesor. La urimera solución parece la más justa. Los efectos de la sentencia, que no **crea,** sino que **declara** derechos, se retrotraen al momento de la demanda; de donde es lógico deducir que, desde que según la sentencia el causante no tenía tal dtrecho en el momento de la trasmisión, no pudo trasmitirlo al sucesor. Este, por otra parte, no ha podido adquirir el derecho sino como lo tenía su causante, y sometido a las mismas limitaciones; debe, por tanto, sufrir los efectos de la sentencia, que es una consecuencia del carácter de litigioso que el bien tenía cuando él lo recibió. Además, el cuasi contrato que el juicio implica, debe obligar al causa habiente como cualquier convención celebrada por su causante.

(Continuará)

# La filosofía científica

## en la organización de las Universidades

**Por JOSE INGENIEROS**

### I. — Evolución de la cultura

Como resultado natural de su experiencia, una sociedad adquiere en cada época **"sistemas de ideas generales"** que influyen de una manera homogénea sobre el pensamiento colectivo, y son aplicados a la solución de los problemas que más vitalmente la interesan.

Ese conjunto de ideas generales constituye su filosofía y presenta varios aspectos. En primer lugar es **"un cuerpo de doctrinas"**, en el que se sintetizan las verdades fundadas en la experiencia; en segundo lugar es un **"plan normativo"** que establece los medios de conducta individual y de acción social; en tercer lugar es una **"previsión de ideales"**, que elabora futuros perfeccionamientos derivados de la experiencia actual.

La extensión de las doctrinas, normas e ideales que constituyen la filosofía de una sociedad, representa la **"cultura social"** de un pueblo. En las naciones civilizadas contemporáneas esa cultura tiende a organizarse en las universidades que son sus instrumentos naturales de aplicación a los problemas vitales de la sociedad.

Tal es la aspiración de toda universidad moderna: ser un instrumento de acción social. Pero es indudable que la organización actual de casi todas las universidades (y especialmente de las hispano-americanas) no llena ese objeto, por dos causas: 1.a no responden al sistema de ideas generales que resulta de las ciencias contemporáneas; 2.a no están especialmente adaptadas a las sociedades en que funcionan.

Podemos expresar mejor estas ideas diciendo que en el plan corriente de las universidades no caben los menores sistemas de ideas generales, y que cada universidad no llena las funciones culturales más necesarias en su propia sociedad.

El siglo XIX ha introducido en todos los órdenes del saber humano el principio de la evolución, aplicable por igual a todos los fenómenos que son objeto de la experiencia actual y a todas las hipótesis que sirven de fundamento a los ideales futuros. La cultura social está sujeta a ese mismo principio. Sabemos, ciertamente, que nuevos resultados de la experiencia aumentan sin cesar el capital del saber humano, sirviendo a la mejor adaptación del hombre a las partes de corteza terrestre, propicias a su existencia y multiplicación. Verdades nuevas rectifican sin cesar a las viejas, y aumentan la eficacia humana para la vida social, permitiendo un mejor conocimiento y uso de las fuerzas naturales en beneficio de la sociedad.

Esta evolución de la cultura humana no ha sido continua en el tiempo ni simultanea en el espacio. Cada época ha renovado más o menos totalmente la cultura de las precedentes; cada sociedad ha impreso variaciones especiales a esa renovación.

A su vez, cada **sistema de ideas** ha correspondido a un orden social: ha nacido y servido **"en función de su medio".** Los grandes cambios sociológicos han coincidido con variaciones en los sistemas de ideas. El advenimiento de nuevas condiciones sociales ha traído la decadencia de los que ya no co-

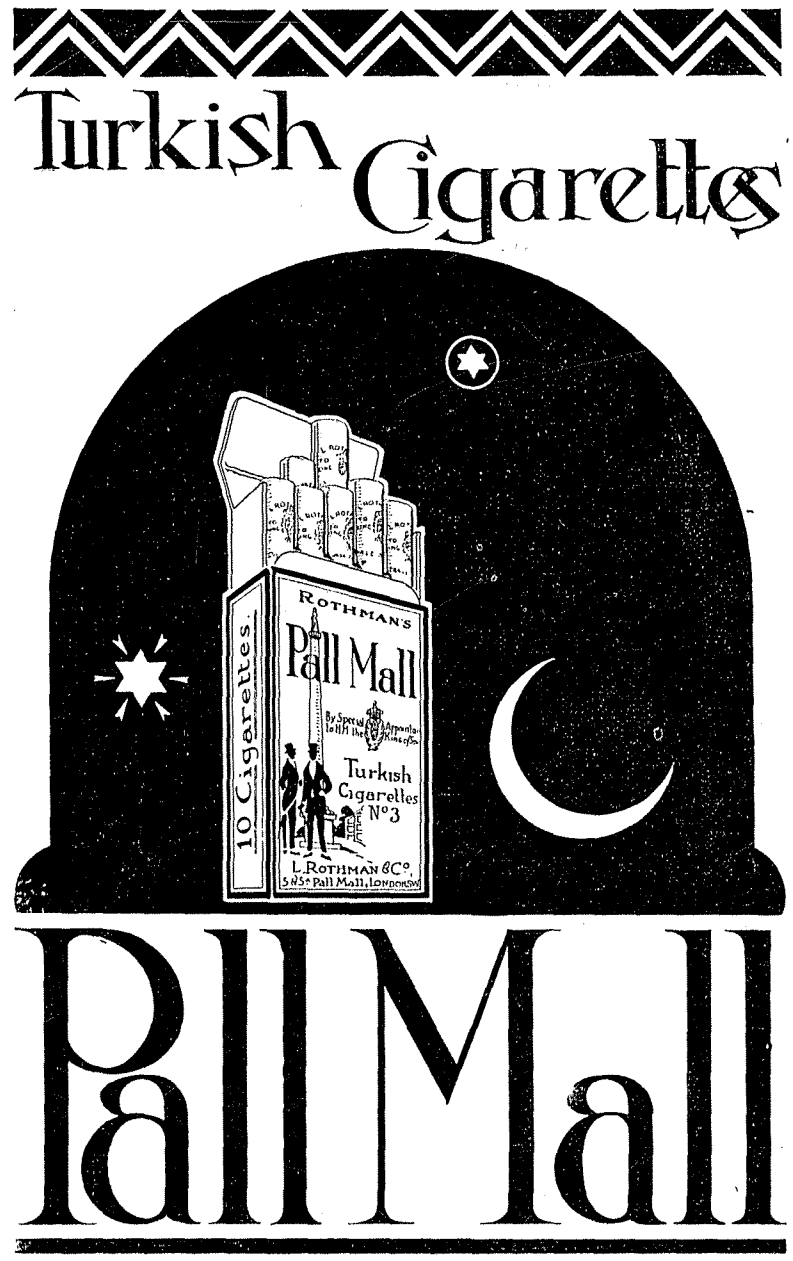


TALLER DE NIQUELADO A ELECTRICIDAD
DE ANDRES MONAGAS
Sucesor de Ciuda de Arriznabareta y Cía

Se empabonan Relojes, Revólveres, Escopetas y todo artículo del ramo — Los trabajos se hacen con prontitud y esmero.
1235, CALLE BARTOLOME MITRE, 1235
Teléfono: La Uruguaya, 3196 (Central :—: :—: Montevideo

MOSAICOS SOLIDOS Y ELEGANTES
Martí & Cia.
Pidan Presupuesto LIBRES, 1717.-Tel. Urug. 904, Aguada

FRUGONI HNOS.
IMPORTADORES
877 CALLE URUGUAY 877 MONTEVIDEO

rrespondían al nuevo aumento de la experiencia y se habían transformado en rutinas mentales. La crisis universal contemporánea prepara acontecimientos que influirán en la transmutación de la cultura, iniciada hace más de un siglo, en vísperas de la revolución francesa. En las naciones de civilización blanca la sociedad feudal y la cultura teológica han luchado contra la sociedad democrática y la cultura científica. La lucha secular iniciada en el Renacimiento, y que se continuará todavía durante muchas décadas o siglos ha pasado por grandes alternativas, en que han chocado opuestos **"sistemas de ideas"** y en que se han inventado los más absurdos eclecticismos para conciliar lo viejo con lo nuevo, el dogmatismo fundado en el absurdo y las ciencias fundadas en la experiencia.

Es legítimo pensar que en los diez o veinte años que seguirán a la actual crisis de la civilización blanca, se acentuará más definidamente el predominio de la cultura teológica medioeval.

¿Cuál será la renovación general de la cultura humana? ¿Cuáles sus direcciones generales y sintéticas, es decir, su filosofía? ¿De qué manera tendrán que evolucionar las universidades para ser la expresión organizada de la nueva cultura y de la nueva filosofía?

Quien dice cultura nueva, dice nueva universidad: con nuevos planes, con nuevos métodos, con nuevas aplicaciones.

En su casi totalidad, las universidades hispano-americanas son inactuales por su espíritu y exóticas por su organización. Han sido constituídas imitando modelos viejos y conservan el rastro de la cultura medioeval europea.

Justo es reconocer que, en muchas de ellas, las Facultades que se destinan a la formación de profesionales están excelentemente organizadas y producen abogados, ingenieros, médicos, etc., cuya preparación es muy completa. Pero lo que ha desaparecido, al mismo tiempo que se han desenvuelto esas excelentes Facultades, es la universidad; actualmente no existe una organización de las escuelas especiales de acuerdo con **"un sistema de ideas generales"** que sea actual, (es decir, científico) y social (es decir, americano). La universidad debe ser una entidad viva, pensante, capaz de imprimir un rumbo a la enseñanza especial de todas sus escuelas; en la actualidad, en casi todo el mundo, las universidades son un simple engranaje administrativo, parásito de las facultades especiales. Creo innecesario insistir sobre la diferencia que existe entre una dirección moral y científica y un mecanismo decorativo y burocrático.

Con excepción de las relaciones administrativas, las Facultades especiales son autonormas de hecho. Cada Facultad aislada solamente llega a interesarse por un aspecto particular de las cosas y de las ciencias, mirando un fragmento del saber total, un lado de la vida social, y siempre con el criterio incompleto del especialista o del profesional. Se desconoce el trabajo ajeno y no se sospecha la posibilidad de una colaboración. Se olvida que cada grupo de ciencias se renueva aprovechando los resultados obtenidos por las ciencias de otros grupos; ignorar el horizonte de los demás importa estrechar considerablemente el horizonte propio. La organización científica de la Universidad debe consistir en la coordinación del trabajo de los institutos y facultades especiales conforme a un **"sistema de ideas generales"**, implicando la convergencia de todos los esfuerzos hacia determinados fines. Cuanto más se divide el trabajo, más necesario es conservar el espíritu de síntesis. Y si cada Facultad debe dar la competencia necesaria para ejercer dignamente una profesión de utilidad social, no debe olvidarse que ella debe ser al mismo tiempo, la parte de un todo más amplio y más alto; la Universidad, cuya función consiste en fijar principios, direcciones, ideales, que permitan organizar la cultura en servicio de la sociedad.

Las ciencias contemporáneas, al renovar ciertos dominios de la enseñanza pública superior, han violado la vieja arquitectura universitaria sin reemplazarla por otra nueva. Cada Facultad especial, instituto técnico o escuela profesional, se ha organizado separadamente, prescindiendo de todas las demás; en cambio, no existe una dirección sintética de la cultura, según el nuevo **"sistema de ideas generales"** que ha reemplazado al antiguo. El desarrollo de las escuelas particulares ha muerto a la vieja Universidad, pero no ha creado todavía la Universidad nueva; la agrupación de altos estudios que se siguen llamando Universidad no responde ya al sistema de ideas que era propio de la teología medioeval, pues todavía no ha sido organizado de acuerdo con la filosofía científica moderna.

### II. — El punto de vista científico y moderno

Adoptando un punto de vista estrecho — y erróneamente llamado práctico — podría decirse que las naciones modernas solamente necesitan buenas escuelas técnicas destinadas a preparar profesionales competentes. Según ese modo de ver la Universidad sería inútil; bastarían las escuelas autónomas y habría que trabajar con toda lealtad por la supresión de las Universidades.

No creo que ningún hombre ilustrado se atreviera a sostener ese programa.

Existe la noción de que la Universidad es útil; pero han cambiado radicalmente las ideas relativas a su organización y a su función social. Según el nuevo concepto, las Universidades deben representar el saber organizado y sintetizar las ideas generales de su época: ideas que son productos de la sociedad, derivadas de sus necesidades y aspiraciones.

Para ello la Universidad necesita adaptarse incesantemente a las variaciones de la cultura y de la filosofía; si no lo hace, deja de ser un instrumento útil para la sociedad y para la civilización, y es un obstáculo antes que un instrumento de progreso.

Los viejos **"sistemas de ideas"**, cuya inexactitud está probada, no pueden servir de modelo para construir los sistemas nuevos; sus síntesis generales carecen de interés constructivo desde que se ha probado la inexactitud de sus elementos constitutivos. No hay error más funesto para la sociedad que confundir la cultura actual con la historia de las culturas precedentes, o la filosofía actual con la historia de los precedentes filosofías.

Las ideas sobre la naturaleza, la sociedad y el hombre, profesadas en otros siglos, correspondían a la experiencia de sus épocas respectivas; las ideas actuales, cimentadas en un caudal de experiencias infinitamente mayor, obligan a plantear y resolver de muy distinta manera todos los problemas naturales, sociales y morales.

Por este motivo, para que la Universidad pueda cumplir eficazmente su función sintetizadora de la cultura contemporánea, es indispensable que adopte los nuevos puntos de vista de las ciencias y modifique el plan general de su organización.

Estos puntos de vista son absolutamente superfluos para los que siguen llamando Universidad a los grupos administrativos de Facultades e Institutos técnicos especiales. Pero es necesario no olvidar que la dirección de las ideas generales en nuestra época implica un nuevo modo de plantear, tratar y resolver todos los problemas sociales y humanos; y semejante cambio definitivo, en todos los órdenes de la cultura, necesita reflejarse sintéticamente sobre la estructura y función de las Universidades.

Los nuevos **"sistemas de ideas generales"** serán esencialmente antidogmáticos y su función será esencialmente de aplicación social. Las ciencias físicas procurarán conocer cada vez mejor el sitio de la tierra entre los otros cuerpos del universo que sobre ella influyen, y el sitio de cada país en la tierra con relación a los otros países que influyen sobre sus condiciones, como ambiente apropiado a la vida humana; el estudio de la configuración geográfica y de los otros seres vivos que habitan cada región será el fundamento para apreciar las condiciones de existencia de cada raza o nación humana que la habite; el suelo, la fauna y la flora, son los elementos esenciales para la adaptación y subsistencia de una sociedad humana en una zona cualquiera de la superficie de la tierra. Las ciencias biológicas darán la noción

Instalaciones eléctricas, artefactos, lámparas, cocinas, etc.
Bolón Hnos.
18 DE JULIO, 1251 esq. Yí
Montevideo

exacta de lo que es la humanidad como especie zoológica y el hombre como individuo de esa especie; ellas enseñarán a conocer el desarrollo de sus funciones psíquicas destinadas a la mejor adaptación y supervivencia de las variedades y razas que componen la especie. Las ciencias sociales, partiendo de las precedentes, mostrarán las causas y resultados de la asociación de los individuos en la lucha por la vida, el crecimiento de la solidaridad social dentro de cada sociedad y entre las diversas sociedades, la formación de la moral en cada agregado social como resultado de su propia experiencia, y de las hipótesis colectivas sobre el ideal moral, abstractamente representado por la virtud individual y la justicia social.

Fácil es comprender que estos puntos de vista no están dirigidos a propiciar ninguna reforma administrativa, técnica, gerárquica o burocrática de las universidades actuales; creo necesario renovar los fundamentos, los métodos y la orientación de todos los elementos de la cultura social, reemplazando el viejo sistema de ideas por el nuevo.

### IIII. — El punto de vista sociológico y americano

Además del criterio científico y moderno debemos tener en cuenta el punto de vista nacional para cada Universidad y el punto de vista americano para todas las de nuestro continente.

Nuestras nacionalidades se constituyen diversamente de las naciones orientales y europeas, en otro medio y con otra amalgama social. El ambiente, los elementos étnicos en él refundidos, los orígenes de su cultura, las fuentes de su riqueza, la evolución de los ideales directivos, todo lo que converge a plasmar una mentalidad nacional, difiere en mucha parte de los modelos conocidos. Por eso la renovación de las ideas generales — incesantemente en la humanidad, aunque distinta en cada punto del espacio o momento del tiempo — se operará en el continente americano con ritmo diverso que en las naciones formadas o dirigidas por elementos y tradiciones que no son los nuestros.

No implica ello que nos falte una tradición cultural; significa que la existente es pequeña. Y si esto puede ser motivo para no envanecernos del pasado, como acostumbran los que no tienen porvenir, bien podría serlo de regocijo: es de óptimo presagio para un mañana inminente. Nos faltan las malas rutinas y el vicio teológico medioeval, que tanto pesan sobre las naciones que están por cerrar su ciclo en la historia humana; tenemos, en cambio, el pie ligero para encaminarnos hacia eras nuevas y ocupar un puesto de avanzada en la cultura humana, que los siglos renuevan sin descanso.

No tendremos el trabajo de olvidar: lucha agotadora para los que viven del recuerdo. De la experiencia científica contemporánea tomaremos todo lo que sirva, desechando cualquiera filtración dogmática que la contradiga; lo que sea futuro, en el mundo de la experiencia y del ideal, podremos sembrarlo en nuestra virgen mentalidad, libre de ideales muertos que nos impidan sembrar ideales vivos.

Cuando esa hora llegue — que llegará, en años o en siglos — las nuevas razas americanas tendrán sistemas de ideas generales propios e inconfundibles; y serán sus filósofos aquellos genios que sepan expresar el sentido nuevo de los problemas que siempre estuvieron implicados en toda filosofía: de la nueva experiencia americana saldrán ideas e ideales que constituirán la filosofía propia de estos continentes.

La cultura general de la humanidad, además de variar de siglo en siglo, se intensifica y especializa diversamente en unos u otros pueblos; su centro de mayor irradiación nunca ha sido fijo, emigrando de raza en raza, de nación en nación. Los intereses creados en cada sociedad madura, se han convertido siempre en obstáculos para el florecimiento de los intereses nuevos; la verdad imperfecta de ayer se opone a la verdad de hoy, que opondría a su vez a la verdad menos imperfecta de mañana. Por eso las sociedades de más reciente formación son las más propicias a los nuevos progresos de la cultura y al advenimiento de los nuevos **"sistemas de ideas".**

Los problemas de la filosofía son hablados, por cada época, en un idioma nuevo. Las razas viejas, y sus filósofos, tienen ya su idioma enmohecido y siguen pensando en él; las nuevas, que aún no tienen definido uno propio, aprenden a pensar en el de su época. En la continuidad de la reflexión humana sobre los grandes problemas filosóficos que son el coronamiento de la experiencia científica, las razas viejas no consiguen pensar con un idioma nuevo (si lo hacen, no pierden el acento originario) y van pasando la antorcha simbólica a las razas jóvenes, que lo adoptan más fácilmente y en él expresan sus nuevas maneras de pensar, hasta conformarse a un tipo nuevo y crearse **"sistemas de ideas"** más conformes a la experiencia de su época.

Ninguna sociedad humana ha conservado perennemente la hegemonía de la cultura. La historia de la filosofía remonta hasta las civilizaciones primitivas, toma grandes nombres en Oriente, se detienen en Grecia, observa en Roma y asiste al crepúsculo transitorio en que se constituyen las teologías medioevales; renace con el espíritu y los métodos de las ciencias, ora en Italia, ora en Francia; se desenvuelven con solidez en Inglaterra y se abstrae confusamente en Alemania, hasta encontrarse un homogéneo equilibrio en la Europa Occidental contemporánea, inquietada por el conflicto entre las teologías medioevales que aun perduran y las ciencias modernas que comienzan a consolidarse.

Pero un hecho fundamental aparece en la historia de la civilización en los últimos siglos. Dos grandes corrientes emigratorias de razas blancas europeas consiguen arraigarse en el continente americano, ocupando sus zonas templadas; los europeos blancos desalojan a los indígenas de color e inician la formación de razas y nacionalidades nuevas, confinando poco a poco a las razas autóctonas en las regiones intertropicales. Esos dos gajos de la civilización europea adaptados a nuevas condiciones del medio, engendran variedades de las razas blancas originarias, variedades que andando el tiempo se definirán como nuevas razas americanas.

Primera en constituirse, la septentrional crea en los Estados Unidos un poderoso centro de civilización, con una nueva manera de pensar, con nuevos **"sistemas de ideas"** que caracterizan una nueva cultura y contienen implícitamente los elementos de una nueva filosofía. Con el cetro de la civilización blanca recogen ellos la antorcha simbólica: su raza en formación encuentra **"sentidos nuevos"** a los problemas filosóficos: con Emerson la religión naturalista del ideal moral, con James la adoptación de la verdad en función de su tiempo y de su medio social, etc.

Hay, también, otra raza blanca en formación, distinta de ella, en la zona templada de la América Meridional. Cuando haya afirmado sus características, hoy apenas esbozadas, ¿por qué no dará algún **"sentido nuevo"** al pensamiento humano, planteando o resolviendo originalmente algunos de los problemas filosóficos que en todo tiempo han inquietado a la humanidad?

### Direcciones generales de la filosofía científica

Las nuevas nacionalidades que se están formando en América se encuentran en condiciones favorables para asimilar la cultura científica; constituidas al acentuarse la declinación del feudalismo europeo, pueden adoptarse en la dirección de sus altos estudios un criterio filosófico radicalmente distinto del europeo que se formó en la Edad Media.

Las humanidades clásicas tendían a ejercitar el ingenio en una elegante gimnasia espiritual, juego de imaginación y de retórica que se desarrollaba principalmente en el comentario y en la glosa del pensamiento, llamado clásico, de los antiguos. Ese culto de lo que otros hombres pensaron, en otro tiempo y en otro medio, impedía hacer de nuevo lo que ellos habrían hecho: constituir el saber sobre las ciencias de su época. Y el objeto esencial de ese viejo humanismo no era para enseñar a pensar bien, observando y experimentando, sino enseñar a hablar bien sobre lo que otros pensaron, sin pensar por cuenta propia, sin observar ni experimentar.

Los problemas de la naturaleza y de la sociedad, que las viejas humanidades planteaban con sofismas y que resolvían con palabras hábilmente evasivas pueden hoy plantearse y resolverse con otros criterios y con otros métodos. Las ciencias físicas, sociales y biológicas han renovado toda muestra concepción del universo, de la sociedad y del hombre; los problemas, planteados ahora de muy distinto modo, exigen ser estudiados por espíritus científicos, es decir, por hombres que tengan un sentido de la verdad fundado en la experiencia, que deseen conocerla de manera clara y exacta, y que sepan utilizar los métodos menos inseguros para alcanzarla en cada dominio.

Este nuevo tipo de cultura consolidará necesariamente una filosofía esencialmente científica e imprimirá nuevos caracteres a la Universidad, permitiendo unificar las ideas generales de las ciencias y restaurar las síntesis filosóficas de conformidad con los resultados de la experiencia actual.

Esa renovación es indispensable para ordenar eficazmente los dominios particulares de la Universidad, representados por sus Altas Escuelas Técnicas y sus Facultades. La nueva orientación general, el nuevo **"sistema de ideas"** es lo esencial; de otro modo las partes procurarán en vano ir hacia adelante mientras el conjunto se mueve hacia atrás o permanece estacionario.

HABANILLOS ESPECIALES "LA PAZ" :: TIPO UNICO PURO Y FIJO :: DE SUAVIDAD NATURAL (no pajizos)

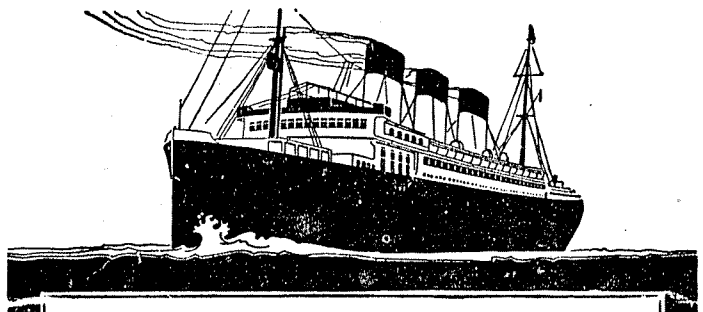

**Compañía Hamburgo Sudamericana**

(H. S. D. G.)

26 ENERO 1927 "Monte Olivia"

Vapores con espléndidas comodidades, especiales para estudiantes (viajes de estudio y de placer) a precios módicos, escalando en Río Grande do Sul, Sao Francisco, Santos, Río, Vigo y Hamburgo

Salidas regulares para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Boulogne, Hamburgo, en vapores de primera, segunda y tercera clase

5 FEBRERO 1927 "Cap Polonio"

Por tarifas, itinerarios, prospectos o demás datos sirvanse dirigirse a

**DORNER & BERNITT**

MONTEVIDEO MISIONES, 1472

Dirección Telegráfica: CISPLATINO

Cuando hablamos de un nuevo tipo de cultura como base de una nueva organización de la Universidad, nos referimos a principios generales bien definidos. Las palabras **"filosofí científica"** implican una afirmación de criterios, de métodos y de ideales, absolutamente distintos de los profesados por las filosofías especulativas, místicas o literarias de todos los tiempos. Y sería absurdo seguir diciendo que una universidad debe ser el reflejo de una idea o de un pensamiento general mientras no se comience por afirmar netamente cuál es la idea o el pensamiento que debe servirle de base y de armazón.

La nueva filosofía que surge del desarrollo científico contemporáneo está llamada a transformar el concepto, el plan y el método de la precedente. En la actualidad sería absurda la pretensión de cultivar la filosofía ignorando los resultados generales de las ciencias; por tal camino la convertiríamos en estéril gimnasia dialéctica o en pura fantasía literaria.

La cultura moderna, al cambiar los fundamentos de la antigua filosofía especulativa, no niega sus grandes problemas; los plantea de otra manera. No cierra los ojos ante las cuestiones insolubles; se acerca a ellas por caminos más seguros. No busca las verdades lejanas de la experiencia siguiendo métodos falsos y guiada por premisas indemostradas; concibe la filosofía sobre las ciencias y nunca fuera de las ciencias. Y si a sus problemas y cuestiones conviniera reservar el nombre de metafísica, la filosofía científica aspiraría a constituirse como una simple y pura metafísica de la experiencia.

Las conclusiones más generales de la experiencia científica son la premisa natural de toda elaboración filosófica; los datos de las ciencias físicas, biológicas y sociales nos permitirán trasmutar radicalmente los géneros clásicos de la filosofía.

La formación de ideas generales, en una raza o un filósofo, es un resultado natural y progresivamente adquirido. La experiencia no se improvisa, ni puede improvisarse sus conclusiones; ella pone sus bases en la observación y el experimento, que han permitido la constitución de las ciencias de la naturaleza desde que los renacentistas se emanciparon del dogmatismo teológico. Los ideales — faro de toda evolución cultural — son anticipaciones hipotéticas sobre los resultados de la experiencia venidera, tanto más legítimos y eficaces cuánto mayor es su fundamento en la presente. Un ideal es un esfuerzo imaginativo hacia la perfección, y ésta es aquella parte del presente que sobrevive para seguir evolucionando en el porvenir.

Afirmamos el valor de los métodos científicos para dar una inseguridad cada vez menor a nuestro conocimiento del medio en que vivimos; y donde las ciencias no llegan, partiendo de sus últimos resultados, procuramos explicar lo desconocido imaginando hipotesis legítimas, es decir, que no contradigan la experiencia.

Sabemos que los métodos científicos no permiten resolver todos los enigmas que tientan nuestra curiosidad; cada problema resuelto equivale a cien nuevos problemas planteados. Pero el resultado queda, y cada día sabemos algo más que el anterior, aunque no agotemos el conocimiento de las cosas. Es de ignorantes repetir que nada se progresa en la solución de los grandes problemas en que otrora distraían sus ocios los filósofos. Cuando sobre la mecánica del universo se dice que el antiguo Oriente conocía la topografía celeste lo mismo que nosotros, se afirma una cosa falsa, revelando no haber visto una carta astronómica antigua y una moderna, pues en ésta figuran mil veces más estrellas. Lo mismo ocurre con el problema del alma y la estructura del cerebro; antes se sabía que éste constaba de dos hemisferios reunidos por su base y surcados por circunvoluciones; pero hoy conocemos en detalle la topografía de las células y fibras que componen la mas pequeña zona de esos órganos maravillosos, y hemos aprendido que de esa estructura depende las funciones del entendimiento.

Las ciencias de la naturaleza abarcan todos los **"problemas reales"** que se refieren al universo, al planeta que habitamos, a la vida, a la función de pensar, a la evolución de la humanidad; los abarcan aunque no los resuelvan; sus métodos indican el camino más recto para resolverlos; sus resultados permiten imaginar hipótesis legítimas que los exceden, sin contradecirlos. En cambio las ciencias nada saben de los **"problemas verbales"** planteados durante veinte o cincuenta siglos por filósofos forzosamente ignorantes, maguer fuesen geniales; sus falso problemas se resuelven demostrando que están absurdamente planteados, por ignorancia de ciertas premisas elementales.

El rastro más hondo que ha dejando la cultura teológica medioval en la moderna cultura científica, es la división entre las **"ciencias naturales"** y las **"ciencias morales"** ¿Quiere, con ello, significarse que estas últimas no son **"naturales"**? ¿Podrían ser, acaso, **"artificiales"**? ¿O la moralidad constituye un orden de fenómenos ajenos a la naturaleza? Basta formular claramente estas preguntas para comprender que la división sería absurda si pretendiera ser real; es, simplemente, una división nominal, conservada de la filosofía antigua en abierta oposición con los resultados de la experiencia moderna.

Fácil es prever que los nuevos estudios sobre los géneros clásicos de la filosofía, determinarán una trasmutación radical de los mismos y darán una **"nueva arquitectura"** a los sistemas filosóficos elaborados conforme al espíritu y los métodos de las ciencias. La psicología, la lógica, la moral y la estética se refieren a procesos mentales individuales y colectivos, abarcados hoy totalmente por la psicología y la sociología. Todos ellos se concretan a estudiar aspectos diversos de la experiencia individual y social, cuyo estudio, conforme al método evolutivo y genético, constituirá el problema fundamental de las nuevas **"humanidades"** y transformará definitivamente las ciencias morales en ciencias naturales.

Sabemos ya que el hombre es un ser viviente y que todas sus funciones mentales son resultado de su actividad biológica en función del medio; esa concepción naturalista obligará a tomar los datos de las ciencias biológicas como fundamento de la psicología. La correlación entre las formas y las funciones es ya un principio cardinal de todas las disciplinas biológicas; la función de pensar se desenvuelve en los seres vivos en la exacta medida en que se complican los órganos y tejidos correspondientes; la fisiopatología experimental y la anatomía patológica nos enseñan que las perturbaciones funcionales corresponden siempre a lesiones desintegrativas de los órganos; las reacciones químicas de los tejidos alterados nos son ya familiares bajo el microscopio. Todo ello nos permite comprender que los antiguos misterios del **"espíritu"** eran una simple consecuencia de nuestros imperfectos métodos e instrumentos de observación. La psicología, reemplazando sus antiguos **"problemas verbales"**, por **"problemas reales"**, ha ascendido al rango de una ciencia natural que estudia la formación de la experiencia.

En la nueva arquitectura de la filosofía científica su rango gerargico variará radicalmente con relación a los tres géneros filosóficos que estudian las experiencias particulares y elaboran sus ideales respectivos. La lógica, la moral y la estética son dominios especializados dentro de la experiencia humana, cuyo conjunto es abarcado por la psicología.

Cuanto mayor sea la actual experiencia lógica, más segura será la tabla ideal de valores que orien-

ESCUELA "ELBIO FERNANDEZ"

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACIÓN POPULAR

HABILITADA POR LA UNIVERSIDAD

Enseñanza elemental y universitaria—Clases de Idiomas y de Ingreso

Calle Maldonado, 1381 Montevideo

te las creencias del individuo y las verdades de la cultura colectiva; la más honda experiencia moral contribuirá mejor al advenimiento de la dignidad en el hombre y la justicia en la nación; una mayor vastedad de la experiencia estética pondrá emociones más duraderas en la belleza que el artista forja y aumentará la armonía que sienten las razas dentro de su naturaleza.

La legitimidad de esos ideales, para los individuos y las sociedades, depende de su correlación con la realidad futura, que es perfección de la presente. En un nuevo sistema que llamaríamos **"idealismo fundado en la experiencia"**, esta última sería el fundamento de los valores lógicos, estéticos y morales, midiéndose también por ella los valores ideales que la exceden.

La sistematización de estos valores, que sobrepasan la experiencia posible, constituiría la explicación verosímil de lo que en cada época permanece inaccesible a las ciencias: es decir, una metafísica de la experiencia, fundada en ella como los otros cuatro géneros filosóficos.

Reconstruídos así el plan y la arquitectura de la filosofía, subvertida la jerarquía clásica de sus géneros, renovados sus métodos, suprimidos sus problemas falsos, excluídas sus preocupaciones tradicionales, en ella tendrán los filósofos un campo más fecundo para ejercitar su pensamiento; conocer mejor a la humanidad y al mundo en que ella vive, para inducir orientaciones propicias a su mayor bienestar. Saber es prever.

Las ciencias son impersonales. El principio de autoridad no puede ya imponer errores; la aplicación de los métodos científicos impedirá que el pensamiento futuro incurra en nuevos dogmatismos, que obstruya el camino de la experiencia o del ideal.

"La filosofía científica — hemos escrito — es un sistema de hipótesis fundado en las leyes demostradas por las ciencias particulares, para explicar los problemas que exceden a la experiencia actual o posible."

"Es un sistema en formación continua. Tiene métodos, pero no tiene dogmas. Se corrige incesantemente, conforme varía el ritmo de la experiencia."

"Elaborada por hombres que evolucionan en un ambiente que evoluciona, representa un equilibro instable entre la experiencia que crece y las hipótesis que se rectifican.

"Partiendo de la experienciae, la imaginación elabora creencias acerca del humano devenir. Al antiguo idealismo dogmático; constituído por **"ideas"** rígidas y apriorísticas, la filosofía científica opondrá un idealismo experimental compuesto de **"ideales"** incesantemente renovados, plásticos, evolutivos, como la vida."

Esta orientación es impersonal, como las ciencias mismas. No es un esquema, es un camino. Por él marcharán generaciones durante siglos.

### V. — El nuevo plan de la Universidad Moderna

¿Cuál es el camino para alcanzar prácticamente ese resultado? Sería, sin duda, prácticamente imposible reorganizar fundadamente, por decreto, las Universidades existentes, pues sus Facultades tienen intereses que nadie se atrevería a remover. Por otra parte, además de su función profesional, cada Facultad tiene su mentalidad propia, fundada en diferencias naturales que no podrían borrarse( ni convendría hacerlo aunque se pudiera; lo pertinente es infundirles el espíritu común de la época y del medio, haciéndolas converger hacia los nuevos métodos y direcciones científicas. Sin necesidad de una subversión brusca, puede efectuarse una evolución gradual, no sujeta a un plan definitivo o inmutable, a medida que se realice, la experiencia surgerirá las variaciones convenientes; después irá adaptándose a su medio social (que varía constantemente) y a los adelantos científicos (que son incesantes).

En síntesis: creo que los institutos existentes pueden y deben usarse para ir dando a las Universidades una nueva arquitectura espiritual, conforme al nuevo sistema de ideas generales.

Paso a explicarme.

Cada facultad consta actualmente de dos clases de estudios: los técnicos o profesionales y los generales o científicos.

La distinción es fácil. en las facultades jurídicas es profesional el derecho de minas y es general la sociología; en las médicas es profesional la anatomía topográfica y es general la fisiología; en las fisico motemáticas es profesional la resistencia de materiales y es general la física; etc.

Cada Facultad especial puede tener dos órdenes consecutivos de estudios y puede expedir dos clases de títulos: el uno habilita para el ejercicio profesional (abogado, ingeniero, médico, etc.) y el otro constituye el doctorado respectivo (en Ciencias Jurídicas, Biológicas, Fisico - Matemáticas, etcétera).

Para el primero basta cursar un plan técnico establecido por cada Facultad; para el segundo, además del perfeccionamiento en los estudios propiamente científicos de la Facultad propia, creo que sería indispensable cursar las materias generales de las otras Facultades.

Según este modo de ver, cada carrera profesional sería organizada por su Facultad respectiva, pero los doctorados de altos estudios serían organizados por la Universidad. Las Facultades prepararían técnicos en un dominio especial; la Universidad, hombres de ciencia sólidamente preparados por una cultura general en las otras disciplinas científicas.

Este primer aspecto del problema, cuya practicabilidad no puede oponerse en duda, necesita complementarse con otro, que, en mi concepto, es fundamental.

El verdadero instrumento científico de la nueva Universidad, adaptada al tipo de cultura moderno, debería ser una Facultad que existe ya en muchas Universidades y que podría organizarse sin erogaciones sensible en las que aun no la tienen: la Facultad llamada de **"Ciencias Morales"**, de **"Humanidad"** o de **"Filosofía y Letras"**.

Donde actualmente existe —no lo ocultemos — es una Facultad de lujo; sus profesores son prestados por las otras Facultades, sus alumnos escasean, su función es casi nula. Con buen propósito algunas Universidades han optado por convertirlas en institutos sueriores de pedagogía.

Esta facultad representa sin embargo, la arquitectura esencial de la Universidad antigua; pero hoy se ha hecho inútil y es una prolongación de la cultura medioeval entre las otras Facultades especiales que procuran difundir la cultura científica moderno. Su concepto filosófico (prescindiendo de algunas cátedras especiales que se le incorporan sucesivamente en todas las Universidades, rompiendo la unidad de su vieja arquitectura) es todavía el antiguo: estudian la filosofía independientemente de las ciencias y en relación estrecha con las disciplinas históricas y literarias.

Es en ese dominio particular de las llamadas **"ciencias morales"** donde puede efectuarse la transutestaciación de la Universidad.

Tal como suele estudiárselas actualmente, las disciplinas filosóficas no suelen tener de ciencias más que el nombre y merecen el que justamente suele dárseles de **"ciencias de papel"**. En efecto, son historias, gloses, críticas, comentarios de los sistemas de ideas generales propios de otros sgilos y de otros medios que fueron la filosofía del saber de entonces, pero que ya no tienen nada común con la filosofía contemporánea que es propiamente **científica** con relación al saber moderno, y **social** con relación a las necesidades de las naciones.

Lo más importante es la reor-

LEITZ
MICROSCOPIOS
para todas las investigaciones científicas
para luz polarizada y impolarizada
Microscopios binoculares • Lupas • Microscopios para Disección • Accesorios para la Microscopia especialmente para investigaciones en fondo oscuro y para la ultramicroscopia • • Aparatos microfotográficos y de la proyección Microtomos • • Gemelos prismáticos • Gemelos para el teatro

CARLOS STAPFF & Cía. - Montevideo
CALLE URUGUAY, 826

FARMACIA DEL PUEBLO
DE DIEGO ARRIETA, FARMACEUTICO
LOCION PROGRESIVA ROLLET
Las canas toman el color natural del cabello.
No es tintura. — No mancha.
URUGUAY esq. YI
MONTEVIDEO

**Vello-vello-vello**

Se suprime radicalmente por medio del DEPILATORIO MARTINS.

Su aplicación es sumamente sencilla. En su misma casa, en secreto, sin intervención de terceros, en pocos minutos, puede Vd. conseguir sus magníficos resultados

No exige padecimientos, ni molestias como otros sistemas de depilación
No mancha, no irrita. Después de la aplicación, queda el cutis fresco y suave como un pétalo de rosa
Se vende en toda farmacia a $ 1.25 el frasco, y en casa del

Concesionarios: F. GRECO
Calle 25 DE MAYO N.o 336



**TURCATTI & BELATTI**

**Casa MARTIN MOJANA**

Herrajes - Herramientas - Pinturas
Menajes - Platinas - Artefactos eléctricos
Accesorios para cuartos de baño etc.

637 - CALLE RINCON - 639


ganización de las Facultades de Filosofía consistirá en transformarlas en organismos destinados a la síntesis de las ideas generales que excedan los dominios particulares de cada Facultad profesional.

Para este objeto, los estudios de Filosofía — (además de los históricos y literarios que siempre le serían propios) — deberan cursarse en las diversas Facultades científicas, comprendiando las materias generales de todas ellas, con exclusión de las técnicas o profesionales.

El doctorado en Filosofía se obtendrá cursando las materias generales de las Facultades de ciencias físico matemáticas, jurídico sociales, médico - biológicas, etc. No se trataría de enseñar todos los detalles particulares de cada ciencia y todos los aspectos técnicos de las distintas profesiones, sino de suministrar sistemáticamente los grandes resultados de las ciencias, formando un criterio general y adquiriendo un método que más tarde podría ser aplicado a los campos de investigación científica o filosófica que cada cual desee explorar. Se enseñaría, de esa manera, a mirar la realidad y a inferir los posibles perfeccoinamientos de la adaptación de la vida humana a la naturaleza, haciendo trabajar la imaginación sobre la base de la realidad y enseñando a elaborar los ideales sobre la base de la experiencia.

Daríamos así a la Universidad el espíritu de generalización y de síntesis del que tienden generalmente a apartarse las Facultades profesionales, al mismo tiempo que reemplazaríamos los restos agónicos de la filosofía medioeval, por los resultados ilimitados y siempre renacientes de la filosofía científica.

Los problemas esenciales de la filosofía serían estudiados con criterio y métodos actuales.

El problema del universo y de la materia se comprendería con el auxilio de las disciplinas físico - matemáticas, únicas que pueden ayudar a resolverlo.

El problema de la vida en general, y de la humana en particular, sería abordado con los métodos de las ciencias biológicas; y las funciones todas del hombre, considerado como un sér vivo que se adapta a un ambiente físico, encontrarían en ellas su punto de partida natural.

El problema de la vida social, con todos sus aspectos innumerables y siempre variables en cada particular sociedad humana, serían estudiados con los criterios modernos de las disciplinas sociológicas, cuyos horizontes se remuevan sin cesar.

Esas bases son indispensables para que los estudios filosóficos dejen de ser una inútil prolongación de la filosofía medioeval. Con ello se evitará la situación ridícula de las actuales Facultades de Fisolofía, en que se discute del universo sin saber astronomía, de la materia sin saber física, de la vida sin saber biología, del hombre sin saber antropología, del alma sin saber fisioreal.

Hombres que sepan sociología, logía y del ideal sin conocer lo biología y física — pasa usar palabras representativas de las **"ciencias de la naturaleza,"** —seráan más útiles a la sociedad que hombres únicamente ilustrados en las viejas **"ciencias de papel"** que se apartan de toda experiencia y obstruyen todo progreso cultural.

La ciencia no es un deporte de lujo, sino un instrumento de economía social. La cultura no es un adorno de pocos elegidos, sino preparación para el ejercicio de una función social. La filosofía n oes una técnica para disputar lo que se ignora, sino un proceso de unificación de ideas generales para iluminar el campo de lo conocido. La universidad no es un cónclave misterioso de iniciados, sino el vehículo para aumentar la capacidad del hombre y de la sociedad frente a la naturaleza, contribuyendo a la felicidad de los hombres sobre la tierra.

En este sentido, la renovación de la Universidad es un problema moray y de acción. Hará más dignos a los hombres, poniendo en sus manos más verdad; hará más justa a la sociedad, apartándola de errores contrarios a la solidaridad humana.

Ignoro si transcurrirá un año o un siglo antes de que las Universidades se organicen según esta nueva arquitectura filosófica; es ya un síntoma alentador que las primeras palabras pronunciadas en esta asamblea científica de naciones jóvenes, enuncian el problema teórico y sugieran una solución práctica. Cuando estas ideas lleguen a convertirse en realidad, la Universidad comenzará a existir como síntesis de las Facultades especiales de igual manera que la filosofía existe como síntesis de las ciencias.

Del Dr. Carlos M. de Pena

## La administración local en el Uruguay.

(Conclusión)

1.º **La precaridad de este régimen municipal nuestro,** sin la fuerza moral y legal incontrastable que le daría su consagración expresa en la Constitución de la República o en una ley orgánica. Este defecto mantiene todavía a las Juntas, en ciertas funciones, bajo la autoridad discrecional del Ejecutivo, **por más que una gran parte de las más importantes funciones o franquicias municipales están ya IRREVOCABLEMENTE, incorporadas en la ley,** como se demuestra con el Código Rural y en el importante proyecto de **Código Municipal** de Goyena. Bien puede decirse que a este respecto nos encontramos como la Inglaterra misma hasta la ley general municipal, de 1882, que vino a legalizar, **y no del todo,** la personería administrativa de los Municipios y distritos municipales creados hasta el día por costumbre, por **common law,** por ley especial o por gracia de la corona.

2.º **La falta en nuestras Juntas de un Departamento Ejecutivo unipersonal**; el Intendente o el Alcalde o Mayor, como lo tienen los Municipios ingleses y los **urbanos** en los Estados Unidos, elegidos por el pueblo o por el Concejo Municipal d eentre sus miembros, como en Inglaterra; o por el Ejecutivo, con venia del Senado, como en la capital Argentina, a semejanza del **Gobernador** de Wáshington (Distrito **municipal de Columbia)** nombrado también por el presidente de los Estados nidos con venia del Senado. La separación de las funciones deliberantes de las ejecutivas es algo tan elemental, que en nuestra misma Junta, según acaba de verse, ha sido forzoso hacerlo, delegando las últimas, ya sea en los **Directores,** ya en el Presidente, o en ambos a la vez; pero principalmente en el Presidente como jefe de la Administración municipal.

3.º **La carencia de facultad para votar los gastos y los peque-**


**J. P. BARIDON & Cia.**
IMPORTADORES
868-URUGUAY-868 MONTEVIDEO

Artículos para sastres y modistas de superior calidad y al más bajo precio de plaza

# Liceo Hispano-Uruguayo

## Centro Técnico de Enseñanza

### DIRECTOR GENERAL:

# Dr. Mariano Asiain Rioja

### DOS PALABRAS

Hace algún tiempo iniciamos, a título de ensayo, algunos cursos universitarios, que empezaron a funcionar con un núcleo reducido de estudiantes.

Poco después, la propaganda entusiasta hecha por todos aquellos que tuvieron ocasión de experimentar nuestros **métodos especiales de enseñanza,** aumentó considerablemente el número de nuestros discípulos del comienzo, y hoy impartimos enseñanzas a más de un centenar de jóvenes, cantidad verdaderamente grande, si se tiene en cuenta que no hemos hecho reclame alguna.

Esta circunstancia nos ha decidido a instalar el "LICEO HISPANO URUGUAYO", que será inaugurado provisionalmente el día 5 de Diciembre con los **"cursos especiales"** de verano, y definitivamente el 1.º de Marzo de 1927 con el curso ordinario reglamentado.

### PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del **"LICEO HISPANO-URUGUAYO"** comprende cuatro Secciones:

1.ª Sección de Estudios Preparatorios para los exámenes de ingreso a Enseñanza Secundaria, a los Institutos Normales, a la Escuela Superior de Comercio, al Instituto de Química Industrial, a las Escuelas Militar y Naval, de Agronomía y de Veterinaria.

2.ª **Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, que comprenderá los cuatro cursos de Secundaria y todos los cursos preparatorios de Medicina, Ingeniería, Arquitectura, Farmacia, Odontología y Derecho.**

3.ª Convencida esta Dirección de la importancia que los estudios comerciales van adquiriendo hoy en día, resuelve fundar, anexa al Liceo, una Escuela Práctica de Comercio.

4.ª Peritajes técnicos (peritos químicos, mecánicos y electricistas). Estos cursos se efectuarán con un plan de estudios teórico-prácticos propio y habilitarán a quienes los sigan para el ejercicio de multitud de cargos técnicos de la Industria. En esta Sección, la Dirección del Liceo otorgará un Diploma que acreditará la versación y competencia de quien realice los cursos completos.

### NUESTRO METODO DE ENSEÑANZA

Consiste especialmente en facilitar al alumno su labor, a costa de un trabajo asiduo e intensísimo del profesorado, ayudándole constantemente, no abandonándolo en ningún momento a sus propios recursos, enseñándole desde el primer momento a **saber estudiar** (base fundamentalísima para que su trabajo dé el rendimiento verdadero), apartándolo de toda rutina, y enseñándole, a la vez, a ser ordenado y perseverante en su trabajo.

**Todos los alumnos, a excepción de los de preparatorio, tienen la obligación ineludible de concurrir al Liceo** a las horas fijadas para estudio, el que realizan bajo la vigilancia del Director y de un profesor, quienes les resuelven las dudas que puedan tener en el estudio y les orientan en su trabajo.

### EL LOCAL

Interesados en ofrecer las mayores comodidades a nuestros alumnos, se buscó, y se obtuvo, un amplio local, que reúne, además, las mejores condiciones de luz, de ventilación e higiene que un Establecimiento de enseñanza requiere, y ubicado en una calle muy céntrica.

Dicha amplitud da cabida a un abundante y seleccionado material de laboratorio de Química, del Gabinete de Física y Museo de Historia Natural; lo mismo que a la dependencia afectada exclusivamente al internado.

La organización de la casa de los pupilos obedece al firme propósito de la Dirección de conseguir el ambiente más familiar posible, en un medio de mucho respecto y de estricta cultura moral, evitando todo acto que suponga la más insignificante licencia.

### HABILITACION

Dado el carácter de **Liceo habilitado por la Universidad** (cuyo régimen comenzará en marzo de 1927), las clases de los **cursos normales reglamentados** funcionarán bajo la intervención de las autoridades universitarias.

Esta habilitación solicitada para la Enseñanza Secundaria, se hará extensiva, a ser posible, a los **cursos de Preparatorios,** sin excepción alguna.

Además de la formación del carácter y cultura que esta Institución se propone inculcar a sus alumnos durante los cuatro años que comprende el ciclo secundario, ella les brinda también la prolongación de los dos años del ciclo preparatorio, con su vasto caudal de conocimientos. Por consiguiente, el estudiante que hubiese empezado su Bachillerato en nuestra Casa, lo finalizará en ella sin obstáculo alguno.

### NUESTRO PERSONAL DOCENTE

Todo el profesorado del **"LICEO HISPANO- URUGUAYO"** posee, sin excepción, un profundo conocimiento de las materias que dicta, unido a una sólida preparación pedagógica adquirida después de muchos años de dedicación a la enseñanza.

Al finalizar el mes, los padres o encargados de los alumnos del Liceo reciben un boletín, que es el **fiel reflejo** de la aplicación observada por el estudiante en las asignaturas que cursa, mencionándose, además, la conducta del mismo.

### HONORARIOS MENSUALES
**(Cursos completos)**

| | |
|---|---|
| Ingreso | $ 8.— |
| 1.er año reglamentado | " 10.— |
| 2.º " " | " 12.— |
| 3.º " " | " 16.— |
| 4.º " " | " 18.— |
| Preparatorios reglamentado para **Medicina, Derecho, Arquitectura, Ingeniería y Agrimensura** | " 20.— |
| Preparatorios reglamentado para **Odontología y Farmacia** | " 18.— |

### MATERIAS AISLADAS
### SECUNDARIA

| | |
|---|---|
| Una materia | " 6.— |
| Dos materias | " 10.— |
| Más de dos | Convencional |

### PREPARATORIOS

| | |
|---|---|
| Una materia | " 7.— |
| Dos materias | " 14.— |
| Más de dos | Convencional |

### LOS ALUMNOS

Los alumnos del **"LICEO HISPANO-URUGUAYO"** son de tres clases:

a) Externos: Que concurren al Liceo a las horas de clase y a las que la Dirección fije para la preparación de sus lecciones en la Sala de Estudios.

b) Medio internos: Que están todo el día en el Liceo, desde las ocho de la mañana hasta las seis y media de la tarde, verificando en él el almuerzo y el te.

c) Internos: Que viven en el Liceo bajo la constante vigilancia del Director y Profesorado.

Todas estas ventajas y la modicidad de nuestros honorarios, nos hacen esperar que Vd. no tardará en visitarnos, pudiendo, si lo desea, solicitar el Reglamento del Liceo y cualquier detalle ampliatorio, que le daremos muy gustosos en la Secretaría provisional del mismo: calle Río Branco, 1128.

**La Dirección**

NOTA. — La inscripción para los cursos extraordinarios puede efectuarse desde ya, de 10 a 13; y la correspondiente a los cursos reglamentados ordinarios comenzará el 1.º de Diciembre. El número de alumnos es limitado en todas las clases.

# Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo

PROGRAMA

19 MILLARES EN DÉCIMOS
Con 2484 premios

| | | |
|---|---|---|
| 19.000 billetes a $ 100 c/u. | $ | 1:900.000 |
| a deducir 30 % | ” | 570.000 |
| 70 % de premios | $ | 1:330.000 |

PREMIOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | premio de | . . . | $ | 500.000 |
| 1 | ” | ” . . . | ” | 100.000 |
| 1 | ” | ” . . . | ” | 50.000 |
| 1 | ” | ” . . . | ” | 20.000 |
| 2 | ” | ” 10.000 | ” | 20.000 |
| 8 | ” | ” 5.000 | ” | 40.000 |
| 20 | ” | ” 2.000 | ” | 40.000 |
| 50 | ” | ” 1.000 | ” | 50.000 |
| 100 | ” | ” 500 | ” | 50.000 |
| 2.300 | ” | ” 200 | ” | 460.000 |
| 2.484 premios sorteados | | | $ | 1:330.000 |

El 31 de Diciembre de 1926
SE SORTEARÁ
una Lotería extraordinaria

Premio Mayor:
$ 500.000

El billete con impuesto vale $ 105.00 --- El décimo con impuesto $ 10.50


**ños puestos o arbitrios, y aplicar éstos en servicios u obras municipales.** Una ley puede y **debe** proveer a ello, **según nuestra de registros de ventas; certifica- para edificar y cercar; derechos Constitución.** (artículo 127).

---

**La Junta de Montevideo** ha ido creciendo por impulso propio y extendido su acción, con plena independencia, a la organización de servicios y ejecución de obras importantísimas de salubridad, ornato y vialidad general; ha crecido sola en medio de nuestros disturbios políticos, de nuestras grandes crisis sociales, y a pesar de nuestros desastres financieros. Podemos decir que ha echado hondas raíces la institución. Lo que no era más que Junta, hace convertido en Municipalidad; y aunque todo lo existente hoy como servicios municipales haya tenido hasta ayer no más una existencia efímera, dependiente de decretos administrativos, o cimenhan ido delegando servicios locales en la Junta; aunque haya sido organizado por la fuerza de la necesidad, en medio de situaciones extraordinarias y bajo la presión de circunstancias calamitosas, bien pudimos decir nosotros en nuestro carácter de Presidente de la Junta en 1889, al inaugurar la Casa Municipal: "Aquí está transfigurado el Cabildo de los principios del siglo: aquí está, por fin, la Junta convertida en Municipalidad, desarrollada fuera de toda ley, contra toda norma regular de crecimiento, sin carta orgánica, sin la consagración de la ley, pero con el hálito de vida de las comunas poderosas; de tal manera, que la Constituyente futura, al ocuparse del Gobierno municipal, más feliz en esto que la de 1829, no hará sino consignar en sus páginas una entidad viviente, consagrándola como conquista popular. Tan es cierto lo que decía Tocqueville. **Es raro que la libertad municipal sea creada por las leyes; nace en cierto modo por sí misma; con la acción continua de las leyes, las costumbres, las circunstancias, y sobre todo el tiempo, los que consiguen consolidarla.** De entre las ruinas del régimen colonial; al calor de la efervescencia revolucionaria; en medio de sobresaltos, de las dudas y los desfallecimientos engendrados por la demagogia y la anarquía, surgió esta institución de la Junta, endeble, pobre y enfermiza, com esas plantas que crecen oprimidas por toda clase de obstáculos y pugnan por alcanzar la luz del día, difundiéndose después vigorosas e irresistibles si manos bienhechoras rompen los estrechos moldes y las ligaduras opresoras del pasado y dejan que circule a su albeldrío la savia fecundante de la libertad."

---

Tal es el proceso evolutivo de la Junta de Montevideo, elevada a la categoría de verdadera Municipalidad, que a la vez la dió personería en Londres, en el más grande mercado financiero del mundo; consagró la propiedad de sus rentas; la dotó de cuantiosos recursos; la permitió organizar y ejecutar servicios, obras y trabajos importantísimos; la obligó a subir el presupuesto ordinario de gastos de 450,000 pesos a más de **un millón,** y la facultó para administar libremente cinco millones de pesos, tanto como el tercio del presupuesto general de la Nación.

Tal ha sido, hasta ayer no más, la Junta de Montevideo por sus propias tradiciones, por sus esfuerzos del pasado, por la voluntad y la iniciativa de los miembros componentes, creciendo al amparo de las franquicias otorgadas por los Poderes públicos; regida por una especie de **common law** o derecho consuetudinario; desenvolviendo con vigor la vida municipal, sin estar consagradas por ley orgánica su autonomía y su independencia, fiadas por completo, como conquistas definitivas en lo futuro, al acierto en la gestión administrativa de la Corporación con el concurso y el beneplácito del pueblo.

**Carlos María de Pena.**


Joyería y Relojería «SORIANO»
de
Decarlini y Gratwohl
Talleres de alta precisión. — Especialistas en cronómetros, repeticiones y trabajos en platino. — Alhajas, brillantes, relojes y fantasías.
SORIANO, 1335
(Entre Ejido y Yaguarón)

Gran Casa de Helados a la Napolitana de CARMELO GORGA E HIJOS
Especialidad en Helados finos (A PEZZI DURI). — Se atienden cualquier pedido para Recepciones, Banquetes, Bautismos y Casamientos.
PLAZA INDEPENDENCIA 831, (Costado Norte) Teléfono: LA COOPERATIVA
MONTEVIDEO

# "RENACIMIENTO"

Dirección y Administración: Convención, 1382

Teléfono: La Uruguaya, 3496 (Central)

PRECIOS PARA LOS ESTUDIANTES

Número del mes . . . . . 0.30
Número atrasado . . . . . 0.50

RENACIMIENTO puede adquirirse en todos los centros de Enseñanza de la República y en los siguientes lugares: Librerías: Vázquez Cores, 18 de Julio, 887; Barreiro y Ramos, 25 de Mayo y Juan C. Gómez; Monteverde y Cía., 25 de Mayo y Treinta y Tres. — **Kioskos:** 18 de Julio y Médanos, P. Libertad y Paraguay, Plaza Libertad y 18 de Julio, P. Independencia y Sarandí, P. Independencia y 18 de Julio, P. Constitución y Juan C. Gómez, P. Constitución y Rincón, **Palacio del Libro, 25 de Mayo 573; Maximino García, Calle Sarandí (frente al correo.** Andes y Uruguay y Uruguay y Rondeau.— **Los números atrasados pueden adquirirse en la Librería Vázquez Cores, 18 de Julio, 887.**

AGENTES CORRESPONSALES DEL INTERIOR

**Artigas:** Sta. Regina de Clemente; **Salto:** Sr. Raúl R. Gaudin; **Paysandú:** Srs. Luis Eduardo Rezzan y Angel Vidal Martínez; **Río Negro:** Sta. Lucrecia Sarlangue; **Soriano:** Sr. Juan Carlos Viera; **Colonia:** J. R. Garriga **Rivera:** Sr. Américo Méndez; Cerro Largo, Sr. E Márquez; **Treinta y Tres:** Sr. Julio Nacimiento; **Rocha:** Sr. Juan C. Giménez; **Maldonado;** Sr. Colón y Bengochea, **Canelones:** Sta. Blanca Labrucherie; **Tacuarembó:** Sr. Santos Acosta; **Durazno:** Sr. Adalberto Gutiérrez; **Flores:** Sr. Raúl Condon Vagos; **Florida:** Sr. Alberto Cosentino; **Minas:** Sr. Omar Centurión; **San José:** Sr. Mario González.



Importe efectivo colocado en Títulos de Deuda Pública **$155946 30**

AHORRO ESCOLAR

Valores colocados por las Escuelas Rurales **$19226 00**

Valores colocados por las Escuelas Urbanas: **$6516 10**

# CAJA NACIONAL DE Ahorro Postal

20127 Ahorristas $7957800

44575 Depósitos Ulteriores por $210 500.1000

13722 Reintegros por **$181825 38**

**RES**

**6 °/o Anual**

LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL es la única que cuenta con los privilegios siguientes.

1.º Los depósitos de los ahorristas, son inembargables.
2.º El ahorrista puede girar desde cualquier punto donde existan Susursales de Correos que expidan giros.
3.º La mujer casada puede operar libremente.
4.º Los menores de edad, mayores de 10 años, pueden obtener reembolsos libremente, hasta la suma de VEINTE PESOS.

**El Primer Depósito puede ser de 1 peso hasta 200**

Se puede empezar a ahorrar obteniendo sellos de 1 centésimo que se adhieren a los boletines que facilitan las Sucursales de Correos, cuyas Oficinas están habilitadas para ampliar esta **imformación.** — 11 — 30 — 25

**INTERES**

**6 o/o Anual**

# HOTEL CARRASCO

Inauguración de la temporada Balnearia de 1927.

*Reserve su Mesa*

Sastrería Manente
Miguelete 1742

TRAJES UNICAMENTE SOBRE MEDIDA

Casilla correo 1040.

Dirección Telegráfica: "DELAPEÑA"

*JOSE IGNACIO DE LA PEÑA*

VENDEDOR DE GANADO EN TABLADA
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS

TELEFONO: La Uruguaya 634, Aguada

RONDEAU, 1673 esq. Miguelete

**"LA OPERA"**

Fabrica de camisas, cuellos puños y artículos para hombres. Casa especial en confección de ropa blanca para hombres. Artículos de punto. Se garantizan todos sus artículos

FEDERICO GIL - B. Mitre 1303 esq. B. Aires
MONTEVIDEO

SASTRERIA

CUOZZI Y BARRELLA

25 DE MAYO, 626. — Montevideo.
Tel. La Uruguaya, 590. (Central)

# CASA FERRARO

ZAPATERIA

SOLIDEZ - ELEGANCIA - PRECIOS MODERADOS

EJIDO esquina GALICIA

# BANCO DE LONDRES y AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1862

**Capital integrado y Fondo de Reserva £ 7.140.000**

CALLE CERRITO N.o 418. Agencia Río Negro N.o 1699

PAYSANDU, SALTO, RIVERA

**Casa Matriz en Londres: 6, 7 y 8 Tokenhouse Yard, E. C. Sucursales o Agencias en las principales plazas de: República Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Paraguay. También en Nueva York, Lisboa, Oporto, Amberes, París, Manchester y Bradford.**

AGENTES Y CORRESPONSALES EN TODAS PARTES

El banco emite giros sobre el exterior a los mejores cambios corrientes, abre créditos comerciales en todas las principales ciudades del mundo, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Afiliado con Lloyds Bank Ltd., que cuenta con 1650 sucursales en la Gran Bretaña y cuyo Capital Integrado y Fondo de Reserva exceden de £ 24.000.000

# Banco Comercial

**ESTABLECIDO EL AÑO 1857. CERRITO esq. ZABALA.**

Extiende giros y obre créditos sobre cualquier plaza del Mundo. Recibe dinero en DEPOSITOS FIJOS Y CAJA DE AHORROS, en condiciones ventajosas. Realiza toda clase de operaciones bancarias.

**CAPITAL REALIZADO** .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. **$ 2.000.000.—**
**CAPITAL DE RESERVA** .. .... .. .. .. .. .. **$ 2.380.000.—**

DIRECTORIO: José Saavedra, Presidente; Dr. Alejandro Gallinal, Vice Presidente; Nicolás Peirano, Felix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Dr. José Pardo Santayana y Antonio F. Braga, vocales.

**ARTURO DAVIE,** Gerente

# Banco Popular

## DEL URUGUAY

EN EL DESEO DE FOMENTAR EL AHORRO BASE DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES, ABONA HASTA 6 1/2 % ANUAL EN ALCANCIAS A PLAZO FIJO O CAJA DE AHORROS

## 25 de Mayo, 402

# BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SEGURO POPULAR DE RENTA VITALICIA DIFERIDA.

Gracias al Seguro Popular el obrero, como el empleado, como el patrono o el hombre rico (¡la fortuna es tan variable!) pueden garantirse para la vejez, mediante las entregas de sumas mínimas en plazos indeterminados, una renta de $ 1 — a $ 100. — mensuales sin perder por ello el capital destinado a formarla, sin temor de que aquella o éste le sean embargados, sin obligarse a hacer abandono del último en caso de muerte, y conservan lo mismo la renta que el capital, en caso de inhabilitación para el trabajo.

**Por informes: Rincón, 437 (Altos) SECCION VIDA.**

# BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por Ley de 13 Marzo de 1896 y regido por la Ley Orgánica de 17 de Julio de 1911

*Casa Central: Calle SOLIS esquina PIEDRAS*

CAJAS DE AHORROS—ALCANCIAS—LIBRETAS DE CAJA DE AHORROS A PLAZO FIJO

**Los depósitos en Caja de Ahorro, Alcancía gozan de interés de 6 % hasta la cantidad de $ 300 y de 5 % por el exceso hasta $ 1.000**

El Banco recibe esta clase de depósitos en la Casa Central y en todas sus dependencias, que son las siguientes:

**AGENCIAS**

Aguada: Avenida General Rondeau esq. Valparaíso. — Paso del Molino: Calle Agraciada esq. Castro — Avenida General Flores, 2206. — Unión: Av. 8 de Octubre esq. Larravide — Cordón: Av. 18 de Julio, 1650 esq. Minas. —Cerro: Calle Grecia esq. Nueva Granada (Villa del Cerro).

**CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS,** Colonia esquina Ciudadela.

**SUCURSALES**

En todas las capitales y poblaciones importantes de los departamentos.

Horario de las dependencias de la capital: de 10 a 12 y de 14 a 16 — Los Sábados de 10 a 12.

La alcancía es la llave del ahorro doméstico. — Deposita Vd. DOS PESOS y en el acto se le entreagrá, GRATUITAMENTE, una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos DOS PESOS SON SUYOS, ganan interés y puede Vd. retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno presenta Vd. la Alcancía, la que se abre a la vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los depósitos hasta $ 300 ganarán el interés de 6 % y los de $ 301 hasta $ 1.000 el interés del 5 %. Los depósitos mayores de $ 1.000, no ganarán interés por lo que exceda de esa suma.

El Banco ha resuelto también, establecer Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (a vencer cada seis meses). Para esta clase de operaciones se ha fijado el interés de 4 1|2 % hasta la suma de $ 50.000.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco. (Art. 12 de la ley de 17 de Julio de 1911).

# BANCO HIPOTECARIO

## DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO

# Caja de Ahorros

ABONA POR LOS DEPOSITOS EL 6 1|2 POR CIENTO ANUAL.

Invierte los depositos por cuenta de los ahorristas, en Títulos Hipotecarios los cuales al precio actual, redituan un interés mayor de 6 %.

Los intereses de esos títulos se pagan trimestralmente el 1º de Febrero, el 1º de Mayo, el 1º de Agosto y el 1º de Noviembre de cada año.

Los depósitos, mientras no se inviertan en títulos, y éstos, con el cupón corriente si la inversion ya se ha hecho, pueden ser retirados parcial o totalmente, en cualquier momento.

Hace préstamos con la garantía de los Títulos de positados y paga los cupones por adelantado, mediante un pequeño descuento.

Entrega alcancias para el depósito y guarda de los ahorros pequeños.

Los depósitos tienen la garantía del Estado, además de la del Banco.

Los Títulos Hipotecarios se emiten solamente contra garantia real de bienes inmuebles, urbanos y rurales.

Las libretas que entrega, contienen las condiciones de la operación.

## Calle MISIONES, 1435

# Banco Territorial

## DEL URUGUAY

**ADMINISTRACION Y VENTA DE PROPIEDADES**

**HACEMOS TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS**

**CALLE CERRITO N.o 425**

J. FLORENSA, Impresor—Cerrito 740